EL SIGLO

Montevideo—Domingo 15 de Noviembre de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,790

Almanaque

Hoy domingo 15 de Noviembre, santos Eugenio, Gertrudis y Leopoldo.
Sale el sol á las 4 horas 47 minutos; pónese 6 horas 59 minutos; luna nueva el 18.
Mañana lunes 16 de Noviembre, santos Rufino y compañeros mártires y Edmundo arzobispo.
Sale el sol á las 4 horas 46 minutos; pónese 6 horas [illegible] minutos; luna nueva el 28.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 51
donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Únicos agentes en Francia, Inglaterra y [illegible]: Mayence, Favre y Ca. Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Id. por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 12.00
Exterior por un mes	» 2.00
Id. por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO [illegible]

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

¿Qué país del mundo ostenta en su seno tan inmensa extensión de tierra, [illegible] Ninguno, á no ser su propio dueño, [illegible] ese inmenso mar de hierba, á medida que avanza al Norte, no se quiebra en montuosas ondulaciones que [illegible] en puntos de vista lo que pierden en fertilidad.

En punto á bellezas no se habrá ganado gran cosa respecto á la Pampa primitiva, cuyo silencio lo rompía el chirrido de las carretas—de aquellas enormes carretas tucumanas que acompañaba formando círculo con las culatas, [illegible] visión de malones; [illegible] conquista en las exigencias morales y materiales de la vida moderna, y el espíritu descubre grandeza en aquel océano de tierra donde el ser humano se agita al amparo de la civilización y aguijoneado por los estímulos del progreso.

Hace falta, muchísima falta el llanto de las nubes. Llamémosle lluvia, para mejor inteligencia del lector. En la ganadería, los campos piden agua; en la agricultura, la producción demanda igual beneficio. La cosecha de papas corre riesgo; los trigales aspiran á humedecerse, y los viñedos se consuelan de la sequía compensando la cantidad con la calidad. Lo quinado se inclinan bajo el peso del fruto abundantísimo, y algo semejante sucede con los duraznos, si bien estos necesitan lluvia para su completo desarrollo. Proponemos unos disparos de cañón para abrir las cataratas del cielo, sin perjuicio de que la iglesia ejerza su misión meteorológica [illegible].

FÉNIX

EXPOSICION DE MELO

LOS GANADOS EXPUESTOS

Espléndidos lotes

REGALO A SARAVIA

Melo, Noviembre 14—La Exposición se presenta bien. Por la calidad de los ganados expuestos supera en mucho á la del año anterior, especialmente en lanares, llamando la atención los productos de Nazabal.

En ganados vacunos del departamento superan mucho los lotes á los anteriores, especialmente los productos exhibidos por don Ramon Silveira, José Lacaz y Benjamin Leitas.

Hay en estos lotes terneros que podrían figurar en Paysandú ó Mercedes.

Los lotes vacunos venidos de otros departamentos son excelentes figurando entre los principales expositores Tomás Bell, Ignacio Urtubey y Alejandro Gallinal, Félix Buxareo Oribe, Gutiérrez, Pereira [illegible], Mendoza, San Pedro, Urtubey y Iturria Goyena.

Los lotes de vacas y vaquillonas de Bell y Urtubey son soberbios.

Témese que las ventas no serán muy animadas por efectuarse mañana también la feria ganadera de Yaguarón.

Espérase, sin embargo, que la bondad de los ganados se imponga.

Los jurados tuvieron un percance aquí por ausencia de muchos de los nombrados. Empezaron hoy su tarea.

Mañana en el acto inaugural, [illegible] todos los veredictos.

Llegaron muchos [illegible] de [illegible] y otros puntos de la frontera.

Partió hoy para [illegible] el doctor Barna [illegible] respondiendo á un llamado urgente por enfermedad de su señora.

La diligencia hará un viaje expresamente para conducir al doctor Barna [illegible], que el domingo llegará á ésta.

Melo, Noviembre 14 Julio Chiodi [illegible] representante de [illegible] Tomás Bell, regaló al general Saravia dos toros [illegible] de campo, uno Durham y otro Hereford.

Hablé esta tarde con Saravia, que se muestra muy animado por trabajar en la [illegible]

Díjome que el regalo de los toros [illegible] oportuno, [illegible] alambre para hacer [illegible] donde estará un lote de vaquillonas [illegible] en cada una.

Saravia visita la Exposición diariamente, animando á los expositores á cooperar. Enviado Especial.

Las ordenanzas municipales

RESOLUCION DE LA JUNTA

DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL

Radio para la venta de productos

[illegible]

Fíjanse como radios prohibitivos los siguientes:

Para el Mercado Central: por el Norte, la calle Uruguay y 25 de Mayo, (ambas aceras); Sud, el mar y la calle Durazno (ambas aceras); Este, la calle Río Negro (ambas aceras); y Oeste, la calle Zabala (ambas aceras).

Mercado de la Abundancia: Por el Norte, la calle Uruguay (ambas aceras); Sud, Durazno id; Este, Tacuarembó id; y Oeste, Río Negro id.

Mercado de la Unión: Al Norte, la línea del ferrocarril; Sud, la calle Figueroa; Este el camino de Propios; y Oeste, la calle del Plata (ambas aceras).

En los radios prohibitivos no se permitirá en lo sucesivo establecer nuevos puestos, para la venta de carne, verduras, aves, huevos y fruta, quedando prohibido á los vendedores ambulantes vender productos similares dentro de esos radios.

Todas las carnicerías establecidas fuera de los mercados abonarán como único derecho de mercado ochenta centésimos por cada res que reciban para la venta, efectuando el pago mensualmente.

Los puestos de carne establecidos dentro de los radios prohibitivos, se les tolerará continúen, sin poder hacer traspaso á otro propietario, para evitarles los perjuicios que les ocasionaría su cierre inmediato.

No se cobrará derecho alguno por venta de aves, huevos, frutas y hortalizas á los que se establecieren ó comerciaren fuera de los radios prohibitivos de los mercados, ya sean puestos fijos ó ambulantes.

Los puestos de verdura, fruta ó aves que estuvieren establecidos dentro de los radios prohibitivos se les acuerda el plazo de un año para clausurarlos.

Todos los derechos de radios actuales, quedan suprimidos.

Los contraventores á la presente ordenanza serán multados con cuatro pesos ó sufrirán en su defecto prisión equivalente.

La presente ordenanza empezará á regir desde el 1.º de Enero próximo, fecha en que fenece la patente actual de que están munidos los contribuyentes.

Montevideo, Noviembre 5 de 1903.

Hermano Arco. J. Cubilo. Andrés G. Otero. Carlos Spangenberg. E. Monteverde. Mateo I. Mattos.

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Noviembre 5 de 1903. Vistas estas actuaciones, y al tenor de las consideraciones vertidas apruébase el dictamen de la comisión especial, con la enmienda de [illegible]

[illegible] y pase á la Dirección de Mercados á los efectos de su aplicación y [illegible] R. V. Benzano, secretario general.

Estanco de alcoholes

NOTA OFICIAL

[illegible]

El ministro Susviela Guarch

SU PARTIDA PARA RIO

Hoy parte para Río de Janeiro nuestro representante diplomático en el Brasil, doctor Federico Susviela Guarch, de [illegible] á las 8 de la mañana en el vapor inglés «Victoria».

Ayer recibió del ministro de Relaciones Exteriores las instrucciones [illegible]

[illegible]

Nuestro Museo Nacional también ha sido favorecido con esta visita del doctor Susviela Guarch, pues le ha enviado una importante donación de objetos de historia natural, que ha sido agradecida por el sabio director de aquella institución, señor Arechavaleta, con una carta muy conceptuosa.

«Al agradecerle tan interesante dádiva, dice el director del museo, permítale al amigo y compañero de excursiones en tiempos ya lejanos, agregar un sincero placer por haber conservado el fuego sagrado por la ciencia, en manera alguna reñida con las tareas diplomáticas. Muy al contrario, la preponderancia de la ciencia es cada día mayor en la administración eficaz de los pueblos. Y si hoy gozamos de mayor bienestar que nuestros antepasados, si existe algo mas de justicia y de verdad entre los hombres, es debido precisamente á la ciencia. No se [illegible] mi amigo, si encuentra algun tropiezo en tan buen camino. No le faltará el apoyo moral de los que como usted trabajan por adelantar una línea en el camino hácia un ideal de perfecta justicia y felicidad universal».

Respecto de las instrucciones dadas por el gobierno al doctor Susviela Guarch para llevar á término las gestiones mas importantes que va á acometer, nada tenemos que agregar, y solo diremos que nuestro representante diplomático, que ha obtenido éxitos tan favorables ante la cancillería brasileña, sabrá corresponder á las esperanzas que en él se depositan.

Una vez zanjado el enojoso conflicto originado por la agresion riograndense, entendemos que el doctor Susviela Guarch se ocupará activamente del arreglo de nuestra deuda con el Brasil, asunto que ya ha tratado y para el que tiene especial competencia, pues, como se sabe, nuestro representante en el Brasil está avezado á manejar cifras, habiendo regenteado una de las casas mas importantes del Río de la Plata.

Entre tanto, lo que mas facilitará las gestiones del doctor Susviela Guarch es el prestigio de que goza ante los políticos y los hombres de saber del Brasil, habiéndolo éstos últimos nombrado socio honorario de todas las altas corporaciones científicas con que cuenta aquel país.

Para honra suya y para bien de nuestro país despedimos al doctor Susviela Guarch haciendo votos por que su accion en Río de Janeiro sea tan acertada como feliz en sus resultados.

CONSULADO EN CUBA

Se anuncia que en la próxima semana se firmará un decreto nombrando cónsul general en Cuba.

La persona que segun se dice será designada para ocupar ese cargo es el señor Rafael J. Fosalba.

El señor Pedro Etchegaray

En el tren de ayer regresó de Rebolledo, á donde había ido por asuntos relacionados con un establecimiento de campo, el señor Pedro Etchegaray.

Con esto se ve ha resultado infundada la version que lo daba en viaje á Melo, con el propósito de visitar al señor Aparicio Saravia, pues el ex senador por el Durazno salió de la capital el jueves.

SOBRE UNA DENUNCIA

DESMENTIDO OFICIAL

El telegrama que va á continuación tiene relacion con una denuncia aparecida en la prensa y según la cual los guardias civiles del departamento de Canelones usan golilla colorada:

Canelones, Noviembre 14—A Excmo. señor ministro de Gobierno. Montevideo. Acabo de informarme de las comisarías de Santa Rosa, Sauce, San Ramon y San Bautista situadas sobre la via férrea á Nico Perez y todas contestes me aseguran de una manera absoluta que los guardias civiles de sus respectivas secciones no usan tales golillas coloradas ni otras prendas que no sean las que corresponden al uniforme. Saluda atte.—J. Mateo.

El suplente del doctor Gil

La Comision de Peticiones de la Cámara consultó ayer al doctor E. Imas, suplente del doctor Juan Gil, si estaba dispuesto á aceptar el cargo que éste dejó vacante con motivo de su ingreso al Senado.

El doctor Imas manifestó que antes de contestar deseaba consultar á sus amigos y pidió plazo hasta el martes para dar su contestación definitiva.

En caso de aceptar la diputacion por Soriano quedará vacante la de Flores, que desempeña ese diputado.

Ingresaría entonces á la Cámara el suplente, licenciado Luis Pastoriza.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Antonio M. Rodríguez se reunió ayer la Cámara de Representantes con asistencia de cuarenta diputados.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la Asamblea General remite á la Cámara el mensaje del Poder Ejecutivo por el cual solicita se incluya en el rubro «Obligaciones de la Nacion» del Presupuesto General de Gastos la suma de 8.000 destinados al pago de un premio [illegible] reclamado por el señor Federico R. Vidiella.—Imprímase y repártase con el Presupuesto.

—El Consejo Superior de los Círculos Católicos de Obreros solicita modificación del proyecto de ley de Patentes de giro en la parte que grava á las cajas de pequeños préstamos y descuentos.—Hacienda.

—El Centro de Almaceneros Minoristas se dirige á la Cámara [illegible] de la ley de Patentes de Giro para 1903-4, se sirva incluir entre los artículos que corresponden á la venta en los almacenes el tabaco, los cigarros y [illegible]—Hacienda.

Por pedido del doctor Rodríguez ocupa la presidencia de la Cámara el doctor Figari, entrando á ocuparse del proyecto de jubilaciones y pensiones.

Sin discusion se sancionaron los incisos del artículo 12 introduciéndose modificaciones de forma en el inciso doce.

En discusion el artículo 13 que determina [illegible] de la Caja Escolar con los fondos de en custodia—se produce un debate largo.

El señor Roxlo manifiesta que no vé como ha de obligarse á que se empleen en títulos hipotecarios, estando conforme en que se haga en deuda pública, como está establecido en el artículo en debate.

Explica el doctor Rodríguez A. M. la importancia que tiene á su juicio esa parte del artículo que criticaba el señor Roxlo, interviniendo enseguida en el debate el señor Vasquez Varela.

Entiende que no deben limitarse las facultades de la Comision que administre la Caja de Pensiones á que empleen los capitales en Deuda Pública.—Cree que nosotros no hemos llegado á conseguir que los títulos de renta pública sean una colocación segura de dinero y por lo tanto, desde que lo que se quiere es garantir esos fondos lo que corresponde es dejarle facultades amplias para que haga esa colocación donde lo crea mas conveniente, estableciéndose sin embargo que preferentemente deben emplearse en la compra de Deuda Pública.

Se oponen á esta idea el señor Areco y el doctor Rodríguez comprendiendo que significa un gran peligro dar tal cantidad de facultades á la Comision de la Caja—con lo cual queda discutido ese punto.

El mismo artículo 13 establece en uno de sus incisos que no podrán enajenarse los valores de la Caja de Jubilaciones sin que la Cámara lo resuelva por tres cuartas partes de votos.

El señor Tiscornia critica ese inciso considerando que es una exigencia desmedida lo que da lugar á otro largo cambio de ideas sin que pudiera finalmente llegarse á un acuerdo.

El señor Castro hace entonces mocion para que se aplace la consideracion del artículo 13 hasta la sesion próxima, á fin de que en antesalas se le dé una nueva redaccion de acuerdo con las ideas emitidas que evite mayores debates.

Así se resuelve poniéndose en discusion el artículo 14 que es sancionado sin observacion.

No puede seguirse la discusion del proyecto por haber sonado la hora reglamentaria, levantándose la sesion.

SPORTS

Las carreras de hoy

Espléndida reunion será la que esta tarde se celebrará en Maroñas.

El programa es notable; los campos de las diversas pruebas numerosos, y los elementos inscriptos los mejores de nuestros studs, lo que hace esperar finales reñidísimos y complicados.

En el premio Lingote, con que se iniciará la reunion, todos los inscriptos tienen probabilidades de triunfo.—Sin embargo, como hay que decidirse por algunos, nos inclinamos por Aguará Guazú, tercero de Cacique en la última reunion, creyendo que Ariza puede dar una sorpresa.

En el premio Lebrel nuestras preferencias están por Gatita, que el domingo último entró segunda de la ligera pensionista del Stud Principiante. Si no corriese, nuestro candidato sería Hierro, que con cincuenta y cuatro kilos lo vemos figurar honrosamente en el final.

El premio Solucion debe ser un facil triunfo para Botafogo, siendo su mayor enemigo, á nuestro juicio, Bruma.

En el premio Montevideo nos decidimos por Krupp, apesar de que los entendidos consideran que Cacique debe vencerlo facilmente. Participaríamos de esta opinion si la distancia fuera menor.

En el premio Remate no se puede pronosticar con fijeza, pues se ignora cuales son los productos que harán honor á su inscripcion. Muchos de ellos estan anotados en dos carreras y no se sabe en cual correrán.

No obstante, nos inclinamos por Fram si corre. De lo contrario Ventarron es nuestro candidato.

En el premio Gauchito creemos que Digen ha de vencer á sus rivales apesar de la diferencia de kilos.

En resúmen nuestros pronósticos son los siguientes:

Premio Lingote—Aguará Guazú.
Premio Lebrel—Gatita.
Premio Solucion—Botafogo.
Premio Montevideo—Krupp.
Premio Remate—Fram.
Premio Gauchito—Digen.

La primera carrera se correrá a las 2 p. m.

El ferrocarril saldrá de las calles Daymán y Miguelete, á la 1 y 15 p. m.

Vida social

PLAYA RAMIREZ

Hace dos ó tres días, ocupándonos en esta misma seccion del aspecto que presenta el Parque Urbano y de las perspectivas que ofrece la estacion veraniega en ese delicioso paraje que se llama playa Ramírez, decíamos que era verdaderamente de sentirse que continuaran las empresas tranviarias y balnearias apegadas á la costumbre que establece que las [illegible] deliciosas, debe dar principio el 8 de Diciembre, día en que se realiza solemnemente la bendicion de las aguas. ¡A qué esperar tanto si el tiempo brinda tardes encantadoras, en las que el cuerpo y el alma hallan grato esparcimiento en reuniones en que nuestra sociabilidad tiene tantas ocasiones para brillar! ¿Por qué no poder disfrutar siempre que la temperatura lo permita, de esos agradables momentos?

Pues bien, esto que en otra forma decíamos en la crónica á que hacemos referencia, ha sido tomado en cuenta por la empresa de Ramírez, la que procediendo con mucho acierto ha roto con la tradicion, decidiendo que hoy se inaugure en aquel pintoresco balneario la serie de reuniones veraniegas que todos los años allí se realizan.

Así, pues, hoy habrá allí concierto, por la tarde, y está demas decir que aquello se verá repleto de paseantes, pues si la temperatura es como la de ayer, sofocante, toda la poblacion querrá ir a tomar un poco de ese aire impregnado de efluvios marinos que al penetrar como nuevos los pulmones, da al alma un puñado de sana y fresca alegría.

Lástima que no sea mas amplia la tregua!

El programa del concierto es el siguiente:

1.º Sousa—El Capitano—Marcha.
2.º Suppé—Cavallerie Légère—Sinfonía.
3.º Valdteufel—Solitude—Vals.
4.º Gimes—Salvator Rosa—Trascripcion.
5.º Pacini—Bohême—Vals de M[illegible]
6.º Mario—La cinquantaine—Gavota.
7.º Vald Rafel—Trictrac—Polka.
8.º N. N.—El Señor Trigo—Bolero.
9.º Gauna—El Saltimbanchi—Vals.
10. Hozman—Ranch O' Backerrie—Cake Walk.

CONCIERTO THOMSON—

Se verificará el jueves 19, con el concurso de su discípulo Eduardo Fabini y la orquesta de la Beethoven, el concierto de despedida del célebre profesor.

Thomson tocará con acompañamiento de orquesta el primer concierto de Vieuxtemps, los aires bohemios de Sarasate, la gran fantasía de Paganini y nada menos que el «Trino del Diablo» de Tartini.

Fabini ejecutará el concierto de Mendelssohn con orquesta, dirigida por Thomson, y otras obras de gran dificultad.

El maestro y el discípulo tocarán, además, el concierto de Bach a dos violines con orquesta.

Las localidades se pondrán a la venta el lunes, en la boletería de Solís.

DIPLOMATICAS—

Con motivo de ser hoy aniversario de la Constitucion de la república brasileña, habrá recibo en la legacion de ese país de 4 a 7 de la tarde.

FIESTA DE LAS FLORES—

He aquí el programa completo de la «fiesta de las flores» a celebrarse en Solís los días 21, 22 y 23 del corriente:

Primera parte—1.º Apertura de la exposicion de flores en honor de damas que se han distinguido por su caridad, iniciativas en pro de la educacion y por sus sentimientos patrióticos manifestados dignamente.
2.º Orquesta.
3.º «Las Segadoras», coro infantil, por cien niños, música de Leopoldo Díaz.
4.º Orquesta.
5.º Ejercicios.
Trajes: un grupo representando segadoras con hoces doradas y otro grupo representando el lirio rosado.
Luz: rosada pálida.
Primavera—Retorno de los lindos días—regocijo infantil—ejercicios con vistas floreadas — polka militar — cuadro plástico.
6.º Ejercicios.
Trajes: representando el clavel.
Lluvia de flores.
Luz: amarilla.
Verano—La naturaleza florecida—vida encantadora — ejercicios y figuras con abanicos—vals Luis XV—cuadro plástico.
7.º Ejercicios.
Traje: representando el girasol.
Luz: verde.
Otoño — Abundancia — evoluciones — cuadros de baile—pas de quatre—cuadro plástico.
Segunda parte—8.º Un número de biógrafo.
9.º Coro infantil.
Día 21—«Ninas», coro á dos voces; barcarola de Guercia.
Día 22—«Cavallería», coro á cinco voces; Mascagni.
Día 23—«Las cuatro estaciones», coro á tres voces; composicion de Leopoldo Díaz.
10. Orquesta.
11. Ejercicios.
Traje: representando margaritas.
Luz: azul.
Caída de nieve.
Invierno — La naturaleza silenciosa — últimas manifestaciones vitales—marcha con pasos lentos — cuadros — skating — cuadro plástico.
12. «Las cuatro estaciones»—evolucion general—homenaje á las damas ilustres (y evocaciones luminosas en cada funcion)—gran cuadro plástico alegórico á la Cruz Roja.

ROBERTO J. PAYRO—

Hoy llegará de Buenos Aires y será nuestro huésped por varios días nuestro distinguido colaborador, el señor Roberto J. Payró.

Anticipámosle nuestra cordial bienvenida.

VIAJEROS—

Procedente de Buenos Aires, donde llegara hace poco, y de regreso á Europa, encuéntrase entre nosotros el señor Gustavo P.º Nebel, que, como se sabe, ha establecido su residencia en Paris, donde se ocupa con éxito de gestiones comerciales relacionadas con el Río de la Plata.

—Partió ayer para la vecina orilla el doctor Joaquin Secco Illa.

—De Buenos Aires llegó el señor Carlos Dupont, acompañado de su esposa.

—Hoy parte para Mercedes el señor Alejandro Victorica. Va á visitar la exposicion feria que se inaugura hoy en esa ciudad.

—Ha regresado de Nico Perez el joven Julio Ayala.

—El señor Tomas Jefferies regresará hoy a su establecimiento de campo de Treinta y Tres.

—Para Buenos Aires salió ayer el señor [illegible] Peralta.

—Procedente del Rosario, donde residía, se halla en ésta el señor José Brasil.

BODAS—

Efectuóse anoche el enlace del señor Francisco Tojeiro con la señorita Encarnacion Tarrell.

Apadrinaron el matrimonio la señora Elvira S. de Tarrell y el señor Rafael Tojeiro.

Las ceremonias civil y religiosa tuvieron lugar en casa de la novia y después de [illegible] el enlace se efectuó una fiesta en la que se obsequió a la concurrencia con un buffet servido por la Pastelería de Payol.

CAMBIOS DE RESIDENCIA

El señor Arturo Gomez Folle pasará una temporada con su familia en el Hotel del Prado de la Colonia Suiza.

La familia del señor Eugenio Madalena [illegible] pasado a ocupar su quinta en La Paz.

—Los esposos Sanchez-Gutierrez se han instalado en una quinta del Paso del Molino.

—La familia del señor Valentin Storace ha ocupado una quinta de Maroñas.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo desde hace varios días el doctor Regaz.

—El señor Hector Ferro se halla algo delicado de salud.

—El niño de los esposos Posadas-Belgrano mejora rápidamente.

—Se encuentra completamente restablecida la señorita Lucía Mullins.

—Sigue enfermo el doctor Domingo Gonzalez.

—Delicada de salud se encuentra la señora Filomena G. de Martinelli.

Obligaciones del puerto

ENTREGA A LA COMISION FINANCIERA

El Poder Ejecutivo resolvió ayer la entrega á la Comision Financiera [illegible] valor nominal alcanza á $ 7.000.000.

La entrega se hará previo [illegible] la Oficina de Crédito Público [illegible] en el Banco de la República.

El servicio de amortizacion [illegible]

SOBRE INSCRIPCION DE CADAVERES

DESLINDE DE ATRIBUCIONES

Informe de la Direccion de Salubridad

Hace varios días el Ministerio de Gobierno pasó a informe á la Junta, un oficio de la Jefatura Política de la Capital solicitando se reconsidere la resolucion de 27 de Setiembre de 1902 [illegible]

Como el Fiscal de Gobierno había pedido al [illegible] respectivo [illegible] de la Direccion de Salubridad, la Junta [illegible] á dicha repartición.

La Direccion de Salubridad [illegible] Octubre 30 de 1883 y Enero 29 de 1889 será necesario determinar los casos, forma y términos en que deben hacerse esas inscripciones, pues por una interpretacion de la reglamentacion del Registro de Estado Civil no se puede efectuar la inscripcion sino dentro de las 24 horas del fallecimiento y pasando de ese término ocurrir al Juzgado Ldo. Departamental, ocasionando como es natural este procedimiento infinidad de tropiezos.

Para resolver este asunto, la Direccion de Salubridad, opina que debe tenerse presente las siguientes indicaciones:

1.º La Direccion de Salubridad se encargará de la inscripcion de los que fallezcan de enfermedades contagiosas ó [illegible] y sean abandonados ó carezcan de deudos ó personas obligadas á llenar tal deber.

2.º Corresponderá á la Jefatura Política y de Policía la inscripcion en los casos de delitos y cuando los muertos fueren hallados en la vía pública y no sea posible su identificacion.

3.º El término para las inscripciones de defunciones en cualquiera de los casos á que se refieren los números precedentes, será de tres días. Esto por lo que corresponde á la inscripcion de las defunciones. En cuanto á la sepultura de los cadáveres abandonados será necesario tambien tomar una resolucion que determine á quien incumbe llenar ese requisito.

Hace constar por último la Direccion, que la provision de cajones para los cadáveres deberá ser hecha por todas las casas dependientes de la Comision Nacional de Caridad.

La Junta, de conformidad á lo informado, ha resuelto que el asunto sea elevado al gobierno.

LA FERIA DOMINICAL

RESOLUCION DEL GOBIERNO

La Asociacion Rural del Uruguay, cumpliendo la resolucion adoptada por el Poder Ejecutivo pasó ayer á la Junta la nota siguiente:

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Noviembre 13 de 1903.—Señor Presidente de la Junta Económica Administrativa de la Capital doctor don Juan L. Heguy.

Distinguido señor: La Junta Directiva de esta Asociacion después de recibir la nota de esa H. Junta, fecha 9 de Noviembre y la nota resolucion del Superior Gobierno fecha 11 del mismo, ha resuelto dirigirse á esa H. Junta, haciéndole saber, que ha impartido órdenes á los empleados de la Feria Dominical que dependen de esta Asociacion que cesan en sus funciones á fin de ser cumplida la resolucion del Superior Gobierno, pasando desde el domingo próximo á la dependencia de esa H. Junta E. Administrativa.

Saludamos á Vd. con toda consideracion.—Cárlos A. Arocena, presidente.—Eugenio Z. O'Neill, secretario.

La Direccion de Mercados designará [illegible] los empleados que percibirán el impuesto de feria.

UNIVERSITARIAS

Estudiantes aprobados

FACULTAD DE MEDICINA

[illegible]

FACULTAD DE MATEMATICAS

[illegible]

FACULTAD DE PREPARATORIOS

[illegible]

Aviso

Mañana lunes darán comienzo los exámenes de Historia Universal 2.º año y Francés 2.º año.

Caminos carreteros

ENTRE LA PAZ, LAS PIEDRAS Y CANELONES

Carretera á San Ramon

Ayer fueron presentados al ministro de Fomento por el ingeniero señor Arturo Rodriguez, jefe de la seccion de Puentes y Caminos del Departamento N. de Ingenieros, los pliegos de condiciones, planos, etc., que le fueron encargados para basar el llamado a propuestas para la construccion del trozo de camino carretero comprendido entre La Paz y Las Piedras.

Segun versiones de buen origen, que hemos recogido, se llamará a licitacion por separado para las obras de esplanacion (terraplenes y desmontes) y las de afirmado.

El objeto de la distribucion es favorecer el mayor número posible de contratistas, evitando el acaparamiento de los trabajos por los capitalistas constructores contra los cuales sería difícil la competencia.

La obra, segun el pliego de condiciones, deberá quedar terminada en brevísimo plazo.

—Están á terminarse los planos definitivos para el llamado á licitacion a fin de construir la carretera de Las Piedras a Canelones, á cuya obra debe darse comienzo en Enero próximo.

—De un momento á otro será nombrado ingeniero auxiliar de la seccion Puentes y Caminos el ingeniero señor Emilio Berland, quien actuará durante algun tiempo en los [illegible] estudios de las diversas obras a efectuarse en los caminos carreteros.

El ingeniero Berland se consagrará en primer término a efectuar los estudios de planimetría y nivelacion en la carretera de San Ramon á Paso de Cuello y carretera a Pando, cuyos trabajos tiene empeño el gobierno de que se lleven a cabo a la mayor brevedad.

Como se sabe, las obras en proyecto deben abonarse en parte con el importe del millon de pesos nominales del Empréstito Extraordinario de 2.ª Serie que se votó para sufragar los gastos de la última insurreccion.

Patentes de giro

Solicitud del Centro de Almaceneros

El Centro de Almaceneros Minoristas ha presentado una extensa solicitud a la Cámara de Representantes, haciendo notar que en el proyecto de ley anual de patentes pasado por el Poder Ejecutivo, no figuran entre los [illegible] que corresponden al giro de almacen, la venta de tabaco, cigarros y cigarrillos, artículos estos que de tiempo inmemorial vienen perteneciendo al giro de las casas de comercio de esa clase, [illegible] la letra L de la 2.ª Categoría, agregada en el año próximo pasado y que hacía referencia a la venta de [illegible] en las casas de comercio que no vendieran cigarrillos.

Como en las actuales circunstancias el suprimir en el giro de almacen la venta de esos artículos sería causar al gremio de almaceneros un [illegible] perjuicio.

El Centro de Almaceneros pide al Cuerpo Legislativo que al sancionar la ley anual de patentes incluya entre los artículos que corresponden a la venta de los almacenes, el tabaco, los cigarros y los cigarrillos, que siempre han pertenecido al giro de éstos.

[illegible]

De esta solicitud se dió cuenta en la sesion de ayer siendo pasada a estudio de la Comision de Hacienda. Se abriga la esperanza de que esta Comision, inspirándose en sentimientos de equidad y apoyándose debidamente los fundamentos de la solicitud, dictamine favorablemente en ella.

A la misma Comision pasó otra solicitud del Consejo Superior de los Círculos Católicos de Obreros, solicitando la modificacion de la ley de patentes de giro en la parte que grava a las cajas de pequeños préstamos y descuentos.

COMITÉ DE CRUCEROS

DIVERSOS DONATIVOS

El comité para la compra de cruceros ha recibido las siguientes notas:

«Minas, Noviembre 13 de 1903—Señor presidente del comité de suscripcion popular para la adquisicion de dos cruceros, Don Alejo Rosell Rius.—Distinguido señor:—[illegible]

—Montevideo, Noviembre 14 de 1903.—Señor Rufino M. Larresa, jefe político y de policía del departamento de Minas.—Distinguido compatriota:—Con el mayor agrado acuso recibo de su atenta nota, fecha 13 del corriente, por la que se sirve comunicarme, en términos elocuentes, que los empleados de la Jefatura de su digno cargo y el personal policial dependiente de la misma contribuyen con la suma de quinientos diez pesos á la suscripcion iniciada para regalar buques de guerra á la Nacion. Al ofrecer á usted y subalternos el testimonio de nuestro reconocimiento, mas que cumplir con un deber de estricta cortesía, rendimos homenaje á un noble rasgo de desprendimiento. En nombre de este comité popular saludo á usted con mi mas distinguida consideracion.—Alejo Rosell Rius, presidente.—Luis A. de Herrera—Agustin Peña, secretarios.

—Cuartel de Florida, Noviembre 13 de 1903. Señor presidente del comité para adquisicion de buques de guerra. Acuso recibo de la atenta circular de ese comité [illegible] de guerra, y en contestacion cúmpleme manifestarle que la dotacion de jefes, oficiales, empleados y personal de tropa del cuerpo de mi mando, contribuye á tan patriótica iniciativa adhiriéndose con tres cuotas mensuales de su sueldo correspondientes á los presupuestos de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, hasta cubrir la suma de novecientos trece pesos con sesenta y dos centésimos. Con mis votos por el éxito de los trabajos á que se ha consagrado ese digno comité en holocausto á la grandeza de la patria, me es grato acompañar á usted la nómina de los adherentes del cuerpo y participarle al propio tiempo que en oportunidad girará á la oficina de esa, las cuotas respectivas. Saludo á usted y demás miembros de ese comité con mi mayor consideracion.—Andrés Pacheco.

Nómina de los adherentes del Regimiento 1.º de Caballería: Coronel Andrés Pacheco $ 60; [illegible] Total [illegible] $ 913.62.

—Montevideo, Noviembre 14 de 1903.—Señor coronel don Andrés Pacheco, jefe del Regimiento de Caballería Ligera número 1.—Distinguido compatriota: Tengo verdadero placer en acusar recibo de su atenta nota, fecha 13 del corriente, por la que se sirve comunicarme que la dotacion de jefes, oficiales, empleados y personal de tropa del cuerpo de su mando han resuelto adherirse con la importante suma de novecientos trece pesos con sesenta y dos centésimos á la suscripcion iniciada por este comité popular para regalar buques de guerra a la Nacion.—Este nuevo rasgo de generosidad de la milicia, obliga nuestra gratitud, [illegible] la expresion de un cordial y caluroso [illegible] Quiera señor coronel, aceptar esta demostracion justiciera y transmitirla á sus subalternos. Saludo á usted con mi consideracion mas distinguida.—Alejo Rosell Rius, presidente.—Luis A. de Herrera—Agustin Peña, secretarios.

—Las comisiones departamentales han [illegible] trabajo con el mayor éxito.—La prensa coopera eficazmente á la labor [illegible] los siguientes telegramas:

«Director de «La Voz del Norte»—San Eugenio—A Rosell Rius.—En este momento recibo telegrama firmado por el comité [illegible]

«Director de «La Prensa»—Fray Bentos—A Rosell Rius—El diario que dirijo [illegible]

«Director de «La Prensa»—Salto—A Rosell Rius—«La Prensa» pone sus columnas al servicio de [illegible]

—Nota: La secretaría del comité queda instalada desde el lunes 16 en la calle Cerrito núm. 92.

MUNICIPALES

Análisis de caramelos

La Oficina respectiva ha remitido á la Direccion de Salubridad una nota dando cuenta del resultado obtenido en los análisis de caramelos.

Resulta que expendieron sus artículos en condiciones reglamentarias los siguientes:

Lopez y Hortales Ituzaingó 15, caramelos de [illegible]; Linares y Ca. Perez Castellanos 2, caramelos de ananá; Ramon Reyes, 25 de Mayo 220, caramelos de frutilla y menta; Manuel Piñon, Ituzaingó 173, caramelos surtidos del país; Viuda e hijos de B. Ricardini, Avenida Rondeau 39, confites de chocolate verdes, id naranja, almendras color violeta; José Illa y Font, Mercedes 166a, confites color amarillo, id fresa, id rosado; Amadio Polesta y Amado, Panamá 2, confites color rosado, amarillo, azul y lila; Cichero Huos, Figueroa 104, confites color amarillo, salmon, rosado y caramelos surtidos; Eduardo Roldan, Casino Oriental, chocolatines marca Moriondo y Gariglio.

Pago de 24.000 pesos

La Junta abonó ayer al Consejo Administrativo de la Luz Eléctrica la suma de $ 24.000, importe del servicio de alumbrado público correspondiente a los me-

---

FOLLETIN

9

La juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

—Ese suizo es mudo cuando se le ordena,—dijo Pibrac, — y se cree que todas las órdenes que se le dan proceden del rey,—y el capitan llamó al suizo diciéndole:—Vas á cerrar la poterna, Ulrico, y no abrirás á nadie, y si oyes bajar por la escalera cruzarás la alabarda y no dejarás pasar á nadie.

—¿Ni al rey?

—¡Imbécil!—murmuró el capitan.

Se recordará que éste se había guardado por la mañana las llaves en el bolsillo, y sacándolas abrió al mismo tiempo que murmuraba: — ¡Con tal que ese pobre diablo no se haya muerto de hambre, pues no se me ocurrió enviarle de comer.

La Chesnaye estaba acurrucado sobre el monton de paja que debía servirle de lecho; no dormía y dirigió á su alrededor miradas de terror.

—Buenos días, le dijo Pibrac cerrando la puerta en cuanto entró el rey, y la Chesnaye le miró cambiando su rostro de expresion y preguntándole: — ¿Venís á ponerme en libertad?

—Sois muy cándido, amigo mio.

—Como no soy culpable...

—Permitidme, amigo La Chesnaye, que os dé un consejo,—dijo Pibrac despues de encojerse de hombros.

—¿Un consejo?

—Sí,—dijo Pibrac poniéndole la mano en el hombro,—y precisamente Su Majestad el rey de Navarra que está aquí, piensa exactamente como yo.

Al oir nombrar al de Navarra estremecióse La Chesnaye, miró al personaje que acompañaba á Pibrac, le reconoció é hizo la siguiente preciosa reflexion:—El rey de Navarra figura entre mis enemigos; de manera, que debo considerarme mas perdido que nunca.

Apeló, no obstante á la audacia y replicó:—Espero, señor de Pibrac, vuestro consejo.

—Es el de que juguemos á cartas vistas.

—No deseo otra cosa, pero os empeñais en hacerme hablar de aquello que no sé. No soy mas que un pobre pañero, y tanto el rey de Navarra como vos, queréis transformarme en un hombre al que honran con su confianza los príncipes de la casa de Lorena.

—No soy yo, amigo mio, es la verdad la que lo impone.

—¡Qué ganas de bromas teneis!

—Escuchadme y vereis como no me embarco jamas sin pruebas cuando afirmo un hecho.

—¡Ah! Si me probais eso confieso que haceis un buen milagro,—dijo impasible el pañero.

—Sea.

—Y para conseguir ese resultado...

—¡Callaos de una vez!—ordenó Pibrac con altanería.—Os ruego que me escucheis.

La Chesnaye bajó la cabeza.

—Esta noche, mientras permaneceíais aquí, volví á vuestra casa.

No pudo La Chesnaye dominar un movimiento de inquietud.

—Vuestra criada había huido, pero hallé á vuestro dependiente.

—Pues bien,—dijo La Chesnaye, que había recobrado su impasibilidad,—pudo manifestaros que jamás me mezclé en política.

—Al contrario,—dijo Pibrac, y el preso se agitó en su monton de paja,—nos aseguró que érais el mandatario del duque de Guisa.

—¡Es falso!

—Y que poseéis cartas y documentos de tal naturaleza que bastarian para haceros ahorcar á vos en primer lugar...

—¡Ah! ¡Tendría que ver!...

—Y en segundo lugar para hacer que rodase por la plaza de la Greve la cabeza de vuestro amo, ¿qué os parece?

—Creo que mi dependiente es un loco ó un miserable,—respondió La Chesnaye.

—¿De veras?

—Y que en cualquiera de los dos casos mintió.

Pibrac se echó á reir y replicó:—Sin embargo hay en vuestra casa un antiguo armario de nogal.—La Chesnaye se inmutó,—y ese mueble tiene doble fondo,—el preso se puso lívido,—y en ese doble fondo se guardaban ciertos papeles de que habló vuestro dependiente de tal manera, que...

—¡Aquí hay uno!—interrumpió Enrique desabrochándose el coleto, y La Chesnaye esta vez no pudo contener un grito.

—Con que ya veis, amigo mio, como hice muy bien dándoos un consejo.

La Chesnaye perdió un poco su sangre fria y exclamó:—Pero ¿qué es lo que queréis de mí?

—Voy á decíroslo, esperaos un poco, —respondió Pibrac y cogió el candelero que dejara en el suelo.

El calabozo tenía unos doce pies en cuadro y en un rincon, en el opuesto al que ocupaba el camastro se veía una gran losa redonda que sobresalía un poco sobre las demás. Fuése Pibrac hácia el rincon, se inclinó sobre la losa, sacó la daga y la metió en una hendidura que parecía ser una rajadura propia de la piedra, pero, que en realidad, estaba hecha exprofeso. La punta de la daga debió tropezar sin duda con algun misterioso resorte, porque la losa hizo un movimiento de báscula, dejando al descubierto un agujero negro sobre el cual se inclinó el capitan cuyo rostro azotó una bocanada de aire húmedo é infecto, al mismo tiempo que llegaba á sus oídos un murmullo sordo y continuado.

—Aquí teneis, señor La Chesnaye, el sin paces de que os hablé esta mañana, —dijo Pibrac, y el pañero se echó á temblar.—Tiene cien pies de profundidad y en él penetran las aguas del Sena, produciendo el ruido que oís.

—¿Y es para arrojarme ahí dentro para lo que vinisteis?—preguntó el pañero cuyos dientes castañeteaban.

—Tal vez. Mirad esto,—dijo Pibrac enseñándole el pergamino que había llevado el rey de Navarra, pero la audacia de La Chesnaye fué tan grande como su terror, y exclamó:—¡Vaya unos signos extraños!

—¡Qué! ¿Os lo parecen?

—Como que no comprendo ni una palabra de lo que dicen.

—¿De veras?

—A fé mia que no.

—De manera que no podeis descifrarnos lo que dice.

—No.

—Y, sin embargo, os lo dirigieron.

—Es muy posible.

—¿Y no pudisteis leerlo?

La Chesnaye meneó la cabeza y Pibrac exclamó:—¡Vamos, está visto que hay que emplear los grandes medios.

—¡Ah! hizo La Chesnaye mientras que Enrique y Pibrac cambiaban una mirada, y arrojándose al pañero le cogieron entre los dos llevándole, á pesar de su desesperada resistencia, hasta el orificio del pozo en cuyo borde le hicieron sentar con los pies colgando en el vacío.

—Teneis cinco minutos para decidiros, querido señor La Chesnaye.

—¿Sobre qué?—preguntó el pañero cuya naturaleza enérgica, salvaje y adicta recobró la supremacía al verse cara á cara con la muerte.

—Es necesario que leais de corrido ese pergamino.

—No sé.

—Lo veremos.

La Chesnaye se echó á reir y dijo:—O mejor dicho no quiero hacerlo.

—Entonces moriréis,—dijo Pibrac con acento grave y solemne, y la Chesnaye gritó:—¡Sois unos asesinos!

—Queremos saber lo que dice ahí,—insistió Pibrac y La Chesnaye se volvió echando espumarajo por la boca, con la mirada sangrienta y sonriendo despreciativamente.—Podreis matarme, pero como no habreis conseguido saber lo que dice el pergamino, moriré con una esperanza: con la de ser vengado.

El pañero pronunció estas palabras con un tono tal que hizo estremecer a Enrique de Navarra, y decir a Pibrac fuera de sí:—¡Tened cuidado, señor La Chesnaye! El tiempo pasa y es preciso vivir ó morir.

—¡He aquí mi respuesta!—exclamó La Chesnaye cuya mirada brilló con sombrío entusiasmo.—¡Viva el duque de Guisa! ¡Muera el rey de Navarra!

—Y, antes que pudiesen detenerle, se arrojó al pozo y Enrique y Pibrac dieron un grito mirándose con asombro.

XIII

La Chesnaye no vaciló lo mas mínimo entre la muerte y el cumplimiento de su deber que le ordenaba guardar fielmente los secretos de su amo y así lo hizo. Pibrac, al colocarle en el borde del pozo no se había propuesto mas que asustarle; pero el pañero tomó la cosa en serio y se arrojó al abismo para enterrar el secreto del duque de Guisa. El capitan de guardias y el rey de Navarra se miraron con terror. ¡Tan terrible era aquel secreto que su poseedor no retrocedía ante la muerte en vez de revelarlo! Quedáronse frente á frente, atónitos y conteniendo hasta el aliento para escuchar mejor. El pozo era muy profundo y el abismo no les envió ningun ruido.

—He ahí un servidor como el rey de Francia no tiene muchos; exclamó al cabo Enrique de Navarra y Pibrac se inclinó mas.—¿Qué hacemos ahora?

—No lo sé, señor.

—¿Sabrá Carlos IX que La Chesnaye estaba aquí?

—Sí, le encerré yo por orden suya é ignoro de qué manera podré explicarle esta desaparicion.

—¿Teneis confianza en el suizo que vigila allá arriba?

—Como en mí mismo.

—Siendo así venid conmigo,—dijo Enrique cogiendo el candelero,—y le vais á encargar que no diga á nadie, sea quien quiera que sea, que os vió esta noche y que entrasteis en el calabozo.

Abrió Pibrac la puerta del calabozo y se apartó á un lado saliendo Enrique el primero topándose otra vez en el embozo de la capa, y Pibrac cerró la puerta con tantas precauciones como si el preso estuviese dentro y después se acercó al suizo al que dijo:—Oye, camarada, ¿sabes morderte la lengua?

—Nunca dejo escapar mi secreto.

—Está bien; fíjate en lo que voy á decirte. Me acosté á las diez...

—¿Qué decís?—preguntó admirado el suizo.

—Y dormí hasta el amanecer. Lo cual quiere decir que aun cuando te vieras con la cabeza sobre el tajo sostendrías, si fuese preciso, que no nos has visto ni á este caballero ni á mí.

—Sí, capitan, así lo haré.

—¿Por tu honor?

—Por el de Helvecia, mi patria.

—Está bien, vuélvete a tu puesto.—dijo Pibrac y se alejó. Enrique puso el pié en el primer escalon de la escalerilla de caracol diciendo:—¿No te parece, Pibrac, que sería muy conveniente que nos fuésemos á dormir?

—Sí, por cierto, pero antes deberíamos ponernos de acuerdo porque al amanecer me enviará a buscar el rey ¿qué le diré?

—Que despues de haber estado corriendo veinticuatro horas detrás de Margarita, que me comunicó la noticia de su huida por medio del billete que tú me entregaste, regresé al Louvre rendido de cansancio y muerto de hambre, queriéndome atravesar de parte á parte con mi espada.

—Está muy bien ¿y los papeles?

—¡Silencio!—dijo Enrique.

—¿No querrá servirse de ellos Vuestra Majestad?

—Al contrario, y como decíais muy bien hace un momento conviene para eso apoderarse del duque de Guisa.

—Es cierto.

—Y por lo tanto esperar.

—Perfectamente, pero me hubiera agradado saber que dice ese pergamino cifrado,—murmuró Pibrac y Enrique asintió, pero dejándose llevar por su naturaleza.—¡Bah!—dijo,—ya encontraremos á alguno que lo descifre.

...ses de Agosto, Setiembre y Octubre último.

Adoquinamiento de la calle Sarandí

Ayer tarde, los obreros de la Municipalidad, terminaron los trabajos de adoquinamiento de la calle Sarandí desde Ituzaingó hasta Cámaras.

Como se sabe, esas obras fueron empezadas el miércoles último, y se hubieran concluido con mas rapidez á no ser los desvíos del tranvía del Este, que allí existen.

En la entrante semana se comenzará á pavimentar las otras calles que circundan la plaza mencionada.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

[illegible]

PARIS, 14—[illegible]

CHERBURGO, 14—[illegible]

Italia

LA REAPERTURA DEL PARLAMENTO—EL MINISTRO DE RELACIONES—EL DIPUTADO FERRI—INCIDENTE PERSONAL—MARCONI EN SAN ROSSORE—EN DEFENSA DE LA MEMORIA DE ROSSO—LA VISITA DEL ZAR—EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORENCIA—LOS DUQUES DE GÉNOVA.

ROMA, 14—El parlamento italiano se reabrirá el día 20 del presente mes.

ROMA, 14—El ministro de Relaciones Exteriores partió para San Rossore á entrevistarse con el rey Víctor Manuel.

ROMA, 14—El hijo del exministro Rosa [illegible] al diputado socialista Ferri [illegible] Ferri se trabaron á golpes, resultando primero herido de un bastonazo.

ROMA, 14—[illegible]

ROMA, 14—[illegible] el marqués de Ferri, yerno del último ministro de Hacienda, Rosano, [illegible]

ROMA, 14—El embajador ruso en esta capital, Mr. Coronesky, declaró á un redactor del diario «La Tribuna» que el czar Nicolás y los rusos desean la realización de la visita del emperador á esta capital [illegible]

ROMA, 14—[illegible] la mayoría de los miembros del concejo municipal de esa ciudad ha presentado hoy renuncia.

ROMA, 14—Anuncian de Turín que los duques de Génova visitaron hoy el túnel de Simplon.

ROMA, 14—Pío X recibió hoy en audiencia especial al embajador brasilero y su familia.

España

EN EL CONGRESO—LOS SUCESOS DE MELILLA—ATAQUES AL GOBIERNO—HUELGAS GENERALES.

MADRID, 14—En la sesion del Senado, el señor Peña Ramiro se quejó por los desórdenes de los kabilas en Melilla. El gobierno dice que se ha pedido un buque marroquí para transportarlos. Agrega que España defenderá los tratados vigentes.

El señor Ramiro combatió los presupuestos acusando al gobierno de haber hecho en ellos aumentos innecesarios.

MADRID, 14—En el Congreso, los señores Canalejas y Moret combatieron el presupuesto del ministerio de la Guerra. Piden que se reduzcan los servicios militares y se haga política internacional.

MADRID, 14—Se anuncian huelgas generales de diversos gremios para el lunes, martes y miércoles. Las autoridades han tomado sérias medidas para evitar los desórdenes.

Panamá

EL EJÉRCITO COLOMBIANO—EL GENERALÍSIMO REYES

GUAYAQUIL, 14—El presidente de la República de Colombia, respondiendo á un telegrama del presidente del Ecuador dice que un cuerpo de ejército acompañará al general Reyes á Panamá.

WASHINGTON, 14—Comunicaciones recibidas de Bogotá confirman la salida del ejército colombiano al mando del generalísimo Reyes, para sofocar la rebelion de Panamá.

Alemania

VON TARPITZ ASCENDIDO Á ALMIRANTE

BERLIN, 14—Por decreto imperial apareció hoy ha sido ascendido al grado de almirante de la marina alemana el contralmirante Von Tarpitz.

Austria-Hungria

LA INSURRECCION BULGARA

VIENA, 14—Noticias recibidas de Salónica comunican que, segun informes oficiales, el total de los búlgaros muertos desde el quince de Abril pasado, asciende á 15.000.

Inglaterra

LA SALUD DE LORD ROBERTS — NUEVO ACORAZADO

LONDRES, 14—El generalísimo lord Roberts se halla mejor de su enfermedad.

LONDRES, 14—El almirantazgo ha ordenado la construccion de un gran acorazado en los astilleros de Devonport.

Chile

EL GENERAL HOLLEY—LOS BALMACEDISTAS—REMATE DE TERRENOS FISCALES—LOS DERECHOS AL GANADO ARGENTINO—LA ARTILLERIA EN TACNA.

SANTIAGO DE CHILE, 14—El general Holley se dirigirá á Tacna en mision reservada del gobierno.

—La escision balmacedista continúa aun.

—El día 20 del presente mes se rematarán los terrenos salitreros fiscales.

—Las cámaras liberarán de derechos al ganado argentino que se introduzca al Sur del grado 42.

—El simulacro de tiro de guerra del regimiento de artillería de Tacna mereció un aplauso del general Ortuzar.

Perú

PROYECTO SOBRE ESTANCO DE TABACOS—DERECHOS DE IMPORTACION

LIMA, 14—El ministro de Hacienda presentó hoy al Senado un proyecto de estanco de tabacos. Mientras tanto se hace efectivo, propone que se establezca un derecho adicional sobre el artículo que se importe y que se pagará en la siguiente forma:

En bruto: 4 soles, el quintal.

Manufacturado: 5 soles, el quintal.

Este régimen regirá desde el 1.° de Enero.

Argentina

[illegible]

BUENOS AIRES, 14—[illegible]

BUENOS AIRES, 14—[illegible]

BUENOS AIRES, 14—Mañana se embarca en Mendoza, de regreso á esta capital, el ministro de Obras Públicas, doctor Civit.

—Hoy no concurrió á la Casa de Gobierno el presidente de la República á causa del grave estado de su hermano el general Rudecindo Roca.

—El ministro Terry obtuvo que se incluya en el presupuesto la cantidad de 20.000 pesos para los gastos de inauguracion del Cristo en la Cordillera.

—La legacion de Francia comunicó al ministerio de Relaciones Exteriores que el 23 del corriente llegará al puerto de La Plata el buque escuela francés Duguay Trouin.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Ante numerosa concurrencia se efectuó anoche la representacion de el «Cid Campeador», en la que la actriz Argüelles y el señor Bueno muy aplaudidos.

Esta noche va á haber un lleno en el Politeama. Se dará el drama sensacional «Roger Laroque».

Stella d'Italia

La compañía que dirige el actor Ponte dará esta noche en este teatro una funcion que de seguro será extraordinariamente concurrida. La obra elegida es la zarzuela «Marina».

Casino Oriental

Magnífico promete ser la «matinée» de hoy en el Casino. La Marion cantará sin duda (y debe hacerlo) la bella romanza «Faoudden» y otras que son objeto de grandes aplausos. Las bailarinas Satanelas tambien tomarán parte en dicha funcion.

Odeon

Se anuncia para mañana el estreno de Marie Ferré, cantante y bailarina española y el martes el del misterioso Aga.

Hoy habrá dos funciones en este teatro.

POLICIA

Suicidio en el Hospital

En la sala de Fermín Ferreyra, del Hospital de Caridad, intentó suicidarse ayer el enfermo Luciano Cardozo, brasilero, de 50 años, que entró en el establecimiento con procedencia del departamento de Tacuarembó.

Para realizar su intento se valió de un cortaplumas, con el cual se infirió una herida en el cuello, de bastante gravedad.

Causa estrañeza que el enfermo tuviera en su poder un arma, desde que, como es sabido, al ingresar al establecimiento ha debido ser despojado de sus ropas y de cuanto estas contuvieran.

Se nos informa que se levanta un sumario para esclarecer el hecho.

"Paz y Armonía"

En la calle Patria núm. 68 tiene su local la sociedad «Paz y Armonía». El socio Emilio Miglietti se empeñó ayer en desmentir el título de la sociedad, alterando la paz y rompiendo la armonía.

Para conseguir lo primero armó un escándalo de marca mayor y para lo segundo hizo añicos cuantos instrumentos musicales encontró á mano.

Además se quiso llevar tres lámparas y [illegible] de su propiedad; [illegible]

Miglietti trató de hacer valer su derecho [illegible]

Por último un agente de policía restableció la paz, devolvió á la sociedad la perdida armonía y Miglietti fué á reclinar el concierto á la Jefatura.

Accidente desgraciado

En el edificio en construccion en Punta Carretas y destinado á Cárcel Penitenciaria, se produjo ayer un serio desgraciado.

El peon Juan Orins se cayó de un andamio produciéndose contusiones en el [illegible] derecho y en la cabeza.

Fué asistido en la Botica Cardí y pasó [illegible] después á su domicilio.

Ratero conocido

Luis Felippone, ratero conocido, sustrajo el 3 del corriente á Fernando Marchese, establecido en el Reducto, la suma de $ 18.

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de mañana

[illegible]

Inspector general de tabacos

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Producido de un beneficio

[illegible]

Casa-quinta en remate

[illegible]

Tres remates convenientes

[illegible]

El señor don Juan Magro

[illegible]

Centro Liceral

Desde esta fecha hasta el 25 del corriente queda abierta en el local social—Plaza Cagancha números 33a y 35—la matrícula de alumnos para la Escuela Nocturna gratuita para adultos que funcionará brevemente este Centro, bajo la direccion del maestro normalista nacional don Eugenio Alfredo, y con sujecion á los programas y reglamentación que rigen en las de igual clase recientemente establecidas por el Estado.

Los interesados pueden concurrir á inscribirse todos los días hábiles de 8 á 10 p. m.

Montevideo, 13 Noviembre de 1903.—Los Secretarios.

SENADO

Sesion celebrada el día 13 de Noviembre de 1903

PRESIDE EL Dr. JUAN P. CASTRO

A las 4 y 20 p. m. entraron al salon de sesiones los señores: Lenzi, Balparda, Avegno, Albin, Canfield, Gil, Vasquez Acevedo, Rodriguez Larreta, Alonso, Espalter y Pereda.

Señor Presidente—Está abierta la sesion.

Se va á dar lectura del acta de la anterior.

—Se leyó.

Puede hacerse observacion al acta leída. No observándose se da por aprobada.

Se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de los siguientes:

La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley interpretativo de la de 25 de Junio de 1900 que acuerda exoneracion de derechos de importacion á los materiales y maquinarias destinados á la explotacion de la industria extractiva de piedra.—(A la Comision de Legislacion).

—La misma Comision adjunta con antecedentes un proyecto de ley por el cual se eleva el sueldo que actualmente perciben el jefe y contador de la Oficina Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo.—(A la Comision de Hacienda).

—La referida Cámara remite con antecedentes un proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. para contratar con la Empresa Concesionaria del Puerto del Sauce y constructora del ferrocarril anexo, la prolongacion de éste hasta Trinidad, capital del departamento de Flores.—(A la Comision de Fomento).

Señor Presidente—Se va á entrar á la órden del día.

Entra en discusion el proyecto de ley sobre pavimentacion obligatoria de los caminos nacionales y departamentales del Departamento de Montevideo.

Sírvase leer el señor secretario.

(Se leyó).

Entra este artículo, ó mejor dicho, el artículo 3.° sustitutivo de la Comision conjuntamente con el remitido por la H. Cámara de Representantes.

La Mesa necesita saber si el señor senador por Flores retira el proyecto de artículo sustitutivo que presentó en la sesion anterior respecto de este mismo asunto.

Señor Vasquez Acevedo — Sí, señor Presidente.

[illegible]

Señor Presidente—Se va á votar si se da el punto por suficientemente discutido.

Señor Avegno—Pido la palabra.

En el primer inciso del artículo en debate dice: «El pago de las obras de pavimentacion...—(Se leyó).

Se comprende que el 6 % de interés es anual; pero el proyecto de ley no lo...

[illegible]

Señor Lenzi—Yo me reservo en la segunda discusion de este asunto estudiar la razon que expone el señor senador por Flores.

—Se dió el punto por suficientemente discutido.

DE INTERES GENERAL

Evítese la vergüenza de ser borracho, usando un solo frasco de Licor del doctor Pink, de Londres, sea usted propagandista de este remedio entre sus relaciones que se lo agradecerán después. Se trata de un remedio seguro y de resultados inmediatos. Lea los folletos que carrea á cada frasco. Único depositario en Montevideo: Farmacia Fabio, 18 de Julio 112.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA [illegible]

ANTONIO CARVALHO [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LAMAY [illegible]

DOCTOR MANUEL QUINTELA [illegible]

DOCTOR CARLOS F. PALAZZI [illegible]

DOCTOR RADO [illegible]

DOCTOR FAUSTO VIERA [illegible]

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GIANI — Abogados — [illegible]

EL DOCTOR GARCIA LAGOS [illegible]

ENRIQUE DE LEON (Abogado) trasladado su estudio á la calle [illegible]

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA [illegible]

FRANCISCO EL CORREDOR [illegible]

FLORENTINO [illegible]

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA [illegible]

GONZALO RAMIREZ [illegible]

GUILLERMO WEST (Constructor y Tasador). — Ha trasladado su estudio de construcciones, arquitectura y tasaciones á la calle Florida número 146.

JAIME R. NAVARRO Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 256 my 2 p

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1235 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 295. 119 pm

MONTEVERDE Y PAGANI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras: Casas, [illegible] exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado.—Calle Cerrito núm. 158. 2669 nb 12-pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

PROFESORA DE CORTE — Visitación G. de Rivas, modista. Maldonado 127. — Lecciones á domicilio.

QALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y días feriados.—Calle Canelones 269.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 55. 162 nb 23 pm

Espectáculos

POLITEAMA — Gran compañía española de dramas y melodramas de espectáculo, dirigida por el notable primer actor don Wenceslao Bueno.

Hoy domingo 15 de Noviembre, se pondrá en escena el drama «Roger Laroque ó el martir del honor».

CASINO ORIENTAL.—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.

ODEON—Compañía de novedades y variedades.—Maestro director de orquesta Bernabé Obeso.

Funcion todas las noches.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela, dirigida por el primer actor Manuel Ponte.

El domingo 15 de Noviembre.—Se dará «Marina» y «El gallito de Madrid».

VICTORIA HALL—Calle Rio Negro entre Mercedes y Uruguay.—Gran funcion extraordinaria por la compañía de Enrique Montefusco, en honor de Gemma Montefusco, hoy domingo 15 de Noviembre.

Se dará «Las tribulaciones de un enamorado», «La trilla» y «Un viejo burlados».

RECLAMAMOS

El estómago de un niño es naturalmente delicado. La medicina debe ser agradable al paladar para que no disgregue el estómago. La emulsión de Scott es en [illegible]

[illegible]

Doctor Serratosa.

Catedrático de Clínica de la Facultad de Medicina.

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago fué por mi culpa que llegué al [illegible] un poco tiempo y del [illegible] un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones [illegible] tomar las PILDORAS AN-TIDISPÉPTICAS DEL DOCTOR RICHARD-MANN, mientras tomaba una de ellas, [illegible] la vida. Aun estando viviera 100 años, nunca olvidaré mi salvacion y mi agradecimiento que me salvó de una muerte cierta.

Así, pues, [illegible] remedio [illegible] la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, Salto, 2 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cavilla, [illegible]

En venta en todas las farmacias y Droguerías á $ 0.50 el frasco.

Únicos agentes para la República Oriental: Juan Botand, calle 18 de Julio 174. [illegible]

Al comercio y al público

[illegible]

Pedro Garat

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Octubre de 1903

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1903

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Noviembre 11 de 1903.

Cornelio Guerra, Contador interino.

Tribunales

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno) á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez, Feld.

Día 14 Trámite—[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez Piera, Gonzalez.

Día 14 Trámite — [illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA —A cargo del doctor Francisco M. Castro

Día 14 Trámite—[illegible]

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Día 14—Test. Juan Papasian, José Fenzo [illegible]

Actuario R. [illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL (segundo turno) á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 11 Trámite—[illegible]

José María Canto

[illegible]

Carneros caras negras

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

RAFAEL RUANO

[illegible]

José P. Gomensoro

[illegible]

José L. Laugaren

[illegible]

Avisos del día

[illegible]

Alejandro Victorica

[illegible]

Avisos

Empresa Teatro Solis

Reunion de Accionistas. Segunda Convocatoria

16 de Noviembre de 1903

SEGUNDA CONVOCATORIA

[illegible]

Montevideo, Octubre 28 de 1903.

El secretario.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 14 de 1903

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

2a RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

[illegible]

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente del 47.° trimestre (término Noviembre 1.° de 1902) .... $ 414

Entregado en el mes de Agosto 353,631 45

Idem idem idem Setiembre » 365,179 20

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

[illegible]

La Consolidada en Londres

Londres, 14 (á las 12 m.)—Deuda Consolidada á 58.625 por ciento.

Londres, 14 (á la 1.50 p. m.)—Deuda Consolidada á 58.875 por ciento.

Las lanas en Europa

Amberes, 14. La lana del Río de la Plata marca «peinado tipo B», se cotiza de francos 4.97 1/2 á 1.93 los 10 kilos, segun fecha de entrega.

Roubaix, 14. La lana del Río de la Plata marca «tipo peinado», se vende de francos 5.02 á 5 el kilo, segun fecha de entrega.

Havre, 14. La lana del Río de la Plata, marca [illegible] se cotiza de francos 141.50 á 151.50 los 100 kilos.

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates:

José B. Gomensoro—A las 3 p. m., la terreno y edificio en la calle Tajes núm. 21, con un área de 735 varas.

—A las 4 p. m., la gran casa-quinta sita en el camino de Castro núm. 230, con un área de 17.633 varas.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 14. En la presente semana se exportaron 4662 toneladas de trigo, 58 mil 402 id de maíz y 11.648 id de lino.

Desde el principio de la zafra hasta la fecha se exportaron 1.670.004 toneladas de trigo, 1.872.264 id de maíz y 571.270 id de lino.

Buenos Aires, 14.—Entraron hoy al Mercado Central de Frutos 395 vagones con 11 mil 581 bolsas de maíz, 2636 id de trigo, y 1589 id de lino y 2562 id de avena.

—El trigo se vendió, el superior, á pesos 6.99, el bueno á $ 6.60 y el francés superior á $ 6.80, los 100 kilos.

El maíz morocho se pagó de $ 2.85 á 4 2.90 los 100 kilos; el amarillo se cotiza de $ 3.20 á $ 3.50 los 100 kilos.

—El lino se vende á $ 7.50.

—Los cambios, con precios invariables.

—Los negocios en lanas paralizados á causa de la baja de los precios en Europa.

Los títulos del Empréstito Popular se cotizan á $ 99.20.

Las Cédulas Serie H á 101.20.

Río de Janeiro, 14—El cambio comercial sobre Londres se coloca á 11, 15/16.

Buenos Aires, 14—Cédulas H Nacionales, [illegible]

PRODUCTOS DE GANADERÍA

LANA

La entrada habida en el día de ayer ha sido de 1.215 bolsas con 181.950 kilos mas ó menos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado por todas las vías 3.983.550 kilos.

En este mercado se sigue observando muy poco movimiento en las operaciones.

[illegible]

Se cotiza:

Lanas finas, superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon .... de $ 3.60 á $ 3.70

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

Los 10 kilos

Lotes de matadero, segun peso y conjunto, sin garrapata .... de $ 3.50 á $ 3.55

Id. de campo generales buenos sin garrapata .... » » 3.15 » » 3.20

Id. inferiores, sin garrapata .... » » 2.75 » » 2.85

Id. con garrapatas segun conjunto .... » » 2.50 » » 2.50

Id. becerros de 2 3/4 á 4 1/2 kilos, con garrapata .... » » 1.50 » » 1.60

Id. becerritos, sin garrapata .... » » 2.70

Id. id. con garrapata .... » » 1.00

Id. nonatos al barrer .... » » 2.70 » » 2.80

Id. de vientre .... » » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

En el día de ayer llegaron por todas las vías 31 bolsas, que agregadas á las recibidas desde el principio del año forman un total de 145.540 piezas.

Nada nuevo tenemos para agregar, respecto á la situacion de este mercado, pues no ocurrió hoy variacion alguna.

Se cotiza:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno de $ 4.70 á $ 4.80

[illegible]

CUEROS LANARES

Entraron ayer por ferrocarril 1152 atados y 52 cueros, y por la vía fluvial 127 atados.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por todas las vías 258.724 atados, 19.029 fardos y 152.124 cueros sueltos.

Hoy fueron muy pocos los negocios que se realizaron.

Los precios sin variacion alguna continúan como sigue:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Por ferrocarril llegaron ayer 55 cueros y por arriba fluvial 85 id, sumando un conjunto de 140 cueros.

En lo que va transcurrido del año han llegado por todas las vías 9.269 piezas.

Los precios mas generales son los que á continuacion señalamos:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos .... de $ 2.60 á $ 2.65

Id id mal desechos, id .... » » 1.20

CUEROS SALVESTRES

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

DIVERSOS PRODUCTOS

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 13

Por Estacion Central — 1.213 bolsas lana, 610 cueros vacunos secos, 31 id salados, [illegible]

LLEVAN [illegible]

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Colegio de Contadores Públicos

ASAMBLEA G. EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCACION

Se cita á los señores socios, por segunda vez, para concurrir á la Asamblea G. Extraordinaria que á pedido de varios socios, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, se celebrará en el local social calle Misiones número 137, el día 13 de Noviembre próximo, á las 8 1/2 p. m., con el objeto de tomar en cuenta la siguiente mocion:

1.º Que se modifique el artículo 18 de los Estatutos del Colegio, dándole á la Comision Directiva la duracion de dos años, en vez de uno, que es lo que dura actualmente.

2.º Modificar el artículo 32 de dichos Estatutos en la parte que dice «primera quincena en Marzo» que deberá decir «primera quincena de Octubre».

3.º Para que la actual Comision termine su mandato, una vez aceptadas las modificaciones indicadas, en Octubre de 1904, es decir, al elegirse en esa fecha la otra Comision Directiva.

Montevideo, Noviembre 11 de 1903.
2653 nb 11 nb 18 — El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Desinfeccion de vagones

Habiendo el Superior [illegible] con fecha 16 de Julio [illegible] [illegible] Montevideo, 12 de N[illegible] Frank Hudson [illegible]
2587 nb 14 [illegible]

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES N. [illegible]

[illegible]

Ferrocarril C. del Uruguay

Gran Exposicion Feria en Mercedes

Tren especial de Central y Rosario el 15 de Noviembre de 1903.

La empresa [illegible] indicada UN TREN [illegible] Montevideo y Rosario [illegible] siguientes:

ESTACIONES		
Central		
Canelones		
San José		
Rosario		
Colonia Suiza		
Arroyo Grande		
Juan Jackson		
La Lata		
Sta. Catalina		
Drable		
Palmitas		
Bizcocho		
Mercedes Ll.		

El tren especial de regreso saldrá de Mercedes el día 17 del corriente á las 12 m.

Los boletos se pondrán en venta el 12 y serán válidos para [illegible] hasta el [illegible] de Central el especial de regreso del domingo á las 6 a. m. y [illegible] ordinarios hasta el [illegible] en el especial.

NOTA: Equipajes. La compañía no responde por extravíos de bultos [illegible] presentados con rótulo particular y entregados para pesar y despachar con anticipacion.

Montevideo, Noviembre 4 de 1903.
Frank Hudson, administrador general.
2621 nb 6 v nb 15

LUZ ELECTRICA

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de dos generadores de vapor de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en esta gerencia, calle Daymán núm. 195.

Las propuestas deben ser presentadas en pliegos cerrados en la secretaría el día 8 de Febrero de 1904 á las 4 p. m., hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

2614 nb 6 v db 15 — El gerente.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES

Ganado

Se vende un rodeo de 300 vacas y 300 terneros razas Durham y Hereford de alta mestizacion, animales nuevos y en buen estado, propiedad de «The River Plate Estancia Coy Ld». Para mas informes y precio dirigirse á don Ricardo D. Wilson, Estancia San Pedro, Colonia, ó á

WILSON HNOS.
Calle Cerrito numero 146
MONTEVIDEO
2519 ob 29 v nb 29

Molino

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

Se vende el mas importante y bien situado molino del país, al lado de la estacion San José de Mayo.

Dirigirse á Francisco Llosas, Andes 132, Montevideo. 22[illegible] v db 10

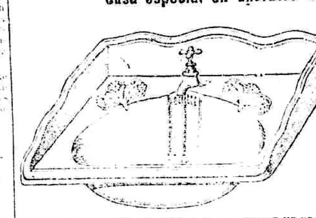
Aviso

Se participa á los acreedores de don Domingo Chilinchabide y de la sucesion de don Salvador Chilinchabide, que del 31 del corriente en adelante procederá al pago de la primera cuota de sus créditos, de acuerdo con lo establecido en el convenio celebrado. Los interesados concurrirán á la escribanía calle Misiones 180, de 10 á 11 p. m. con sus comprobantes ó cuentas respectivas liquidadas hasta el 15 de Mayo último.

Montevideo, 28 de Octubre de 1903.
2555 oc 30 v nb 17

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

J - B
Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Area J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id. id. id.
Padrillos «Clydesdale» id. id. id. (tiro pesado).
Id. «Yorkshire» id. id. id. (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id. id. id.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Cleanelles, calle Agraciada núm. [illegible] único comisionado en Montevideo. 2293 dbre 8

Avisos marítimos

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 15 y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, [illegible] en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
SATELLITE

para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agente: Geraldino Silveira.
pm.

LINEA FLUVIAL
VAPOR BRASILERO
MERCEDES

[illegible] Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

[illegible]

Reina MARIA CRISTINA

[illegible] Coruña, Vigo, Villagarcía [illegible] y Barcelona.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CA.
CALLE 25 DE MAYO 414, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
ATLANTIQUE
Comandante: Le T[illegible]

[illegible] LISBOA.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja del 20 ó y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1a clase 1a categoría y 1a clase 2a categoría. En 2a clase rebaja de 10 o/o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 10 por ciento y de 15 por ciento en segunda clase.

CALLE CERRITO 159

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
ALGERIE
Comandante: RAVEL

Saldrá el 10 del corriente para Tenerife, Marsella, [illegible] Génova y Nápoles.

PROVENCE
Comandante: FABRE

[illegible] para Santos, Rio Janeiro, Málaga, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algérie», 4.350 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.263 id. y 2.800 id.; «Italie», 4.198 id. y 2.800 id.; «Espagne», 4.114 id. y 6.800 id.; «Provence», 4.075 id. y 2.400 id.; «Aquitaine», 239 id. y 400 id.; «Les Alpes», 4.163 id. y 4.200 id.; «Les Andes» 163 id. y 2.400 id.; «Bretagne», 2.200 id. 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núms. 73 a y 73 b.

Monzaste, Rettier y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

ORIONE
Comandante: DE BARBIERI
Sale el 18 de Noviembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA
Comandante: BARABINO
Sale el 2 de Diciembre de 1903.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Ducca di Galliera
Comandante: Motta
Sale el 25 de Noviembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SAVOIA
Comandante BURLANDO
Sale el 9 de Diciembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 193. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: J. Richards
Saldrá el 15 de Noviembre de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PANAMA
Capitan: W. STYER
Saldrá el 27 de Noviembre de 1903
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORUBA
A dos hélices
Capitan F. E. KITE
Saldrá el 21 de Noviembre de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

OROPESA
A DOS HÉLICES
Capitan: LINDSAY HAY
Saldrá el 6 de Diciembre de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacifico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacifico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1128
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 302 ab pm

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbor de en Buenos Aires.

Líneas del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro San Paulo y Bahía.

Capital suscrito.	£ 1.000.000	$ 4.730.000
Idem integrado..	500.000	2.350.000
Fondo de reserva	325.000	1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil	
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	3 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %	»

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Oficina de patentes de invencion marcas de fábrica y de comercio.

[illegible] Montevideo, N[illegible] de 1903.

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

[illegible] Hospital [illegible]

Los que se hallan cursando el 4.º año de [illegible]

Los que hayan desempeñado el cargo de [illegible] durante un mínimum de [illegible]

Los [illegible] tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Octubre 29 de 1903.
2604 nb 4 v nb 29 — La Direccion.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 25 del corriente, hasta el 25 de diciembre próximo, la Receptoría del ramo, expedirá las patentes todos los días hábiles desde las 10 a. m. á las 5 p. m. Antes de solicitarlas, deben los que aún no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la Oficina de numeracion, calle Arapey núm. 27, á fin de que se proceda á grabar el número correspondiente.

La expedicion de la patente, deberá ser solicitada por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por venta, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de acuerdo con el artículo 7.º de la Ley de la materia, sin mas que presentarla á la Oficina, á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director del ramo, [illegible] de la duda.

Al mismo tiempo, se avisa á los interesados que tengan que efectuar transferencia de rodados que la admision de estas en la Oficina será de 12 m. á 1 p. m. Fuera de estas horas, no se dará trámite á ningun transferencia.

Montevideo, Octubre de 1903.
2512 oc 25 v nb 30. — La Direccion.

Se avisa al público que la balanza municipal destinada á pesar los vehículos de carga, ha sido instalada en la calle Agraciada núm. 27.

Pueden hacer uso de dicha balanza las personas que necesiten conocer el peso de sus vehículos para hacerlo imprimir en estos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la ley de patentes de Rodados.

Montevideo, 10 de Noviembre de 1903.
2578 nb 10 v nb 17 — La Direccion.

Carcel Penitenciaria

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para proveer al Honorable Consejo Penitenciario de los materiales necesarios para la instalacion de un servicio de aguas en la Cárcel Penitenciaría, como ser: Molino, depósitos, caños, bombas, etc., etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicha cárcel á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de la Cárcel, en pliegos cerrados hasta el día 20 del corriente, á las 2 p. m., hora en que se procederá á abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Noviembre 12 de 1903.
2665 nb 12 v nb 20 — La secretaría.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 5 de 1903.

Llámase á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y una parte de la de Canelones desde la calle 18 de Julio hasta la Union con el adoquinado de la de Canelones en la de Juan D. Jackson.

La obra se contratará de acuerdo con pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de la Direccion.

El contratista cobrará el importe con sujecion á los preceptos de la ley de adoquinado.

Las propuestas, que se harán tambien con arreglo á esa ley, deberán presentarse el día 20 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse enseguida en presencia de los licitadores. Se acompañarán asimismo con la suma de cincuenta pesos para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2618 nb 6 v nb 20

Montevideo, Octubre 21 de 1903.

Se previene á los propietarios que por resolucion de la Junta E. Administrativa se prorroga un mes el plazo para la construccion de cercos y veredas frente á sus respectivas propiedades en las calles á que continuacion se expresan:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2473 oc 22 v nb 22

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Weceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Pensado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Octubre 27 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2575 nv 1 v de 23

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Baccino, y Isabel María Zambra de Zerboni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2685 nb 14 v nb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo González, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 28 de 1903. — Domingo E. González, actuario.
2583 nb 3 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion atestada de don Ramon Tomás á fin de que los que se consideren con derecho á ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público.
2096 st 3 v db 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Merino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. Minas, Setiembre 15 de 1903.—Domingo E. González, actuario.
2278 st 22 v nb 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Martínez [illegible] Castellanos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado [illegible] á deducirlos. Montevideo [illegible] Octubre 22 de 1903.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.
2493 st 23 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benamo [illegible] y sus esposa doña Tomasa Tovera y Celestina Betancourt, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la misma, ó acreedores en concepto de [illegible] otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 10 de 1903. Juan P. Mastra, escribano público.
2635 nb 11 v nb 25

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita á los acreedores de doña María [illegible] para la reunion que se celebrará en la sala del Juzgado, fijada para el día 27 del corriente á las 10 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella así como de que esta resolverá con los que concurran. Montevideo, Noviembre 10 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
2646 nb 11 v nb 27

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la señora Tomás María Oliveira para que dentro del término de [illegible] días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en los autos caratulados de Podestá y Noel Bozzo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Octubre 21 de 1903. Pedro Moreno, actuario.
2437 ob 22 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Castellano y Mañé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 60, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 27 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.
2511 oc 29 v nb 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Risso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 6 de 1903. Julio de Freitas, escribano público.
2620 nb 7 v nb 18

Remates

José B. Gomensoro

De la gran casa-quinta sita en el camino Castro núm. 230 y frente tambien á calle pública en el fondo, con un terreno de 13 mil 11 metros ó sean 17.633 varas cuadradas, sita en el mejor paraje de este camino lindando con Testaseca, Talice, Jimenez y otros, cerca del Prado y rodeada de buen vecindario.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta gran casa quinta, de altos y mirador, está construida con materiales de primera clase y tiene las de veinte habitaciones, á saber:

Zótano: 4 piezas, cocina y despensa.

Primer piso—Sala, escritorio, comedor, dormitorios, cuarto de baño, W. C., patio algibe, 2 vestíbulos.

Altos—8 piezas y 1 para servicio y otra pieza en el mirador.

Cochera, caballeriza, galpon y 3 piezas al frente, verja de fierro á la calle.

Con árboles grandes y valiosos, jardin pozo manantial, fuentes.

El terreno mide 80 metros 85 de frente al camino Castro; 74 metros 05 de frente tambien á calle pública, en el fondo con pared francesa y frente tambien al camino de lo Molinos.

Area: 13.011 metros igual á 17.633 varas.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse todos los días de 4 p. m.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Moratorio, Durán y Vidal, calle Misiones 140.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios, calle Coronel Tajes núm. 21, esquina Cuareim.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 15 del corriente Noviembre á las 3 p. m., remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor por orden de su propietario, este terreno que mide 6 metros 30 de frente á la calle Coronel Tajes; 6 metros 45 de frente á la calle Cuareim; 5 metros 26 en el Sud y 23 metros 74 en el Este. Area: 735 varas, mas ó menos, cercada todo de ladrillo, con varias piezas de media agua, pozo manantial y el empedrado de la calle Tajes pago.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento de precio de venta.

Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De 267 sacos azúcar, con avería de carbon.—Frente al depósito Artigas Principal.

EL MARTES 17 del corriente Noviembre á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Uranos», procedente del Rosario de Santa Fé.

En lotes á la vista:

267 sacos azúcar (no refinado) con avería de carbon.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Se exije garantía en dinero al que compre.

La entrega se hará en seguida

José B. Gomensoro

De averías—Brin de algodon, percal y planchas á vapor.—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 17 del corriente Noviembre á las dos y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:

S H—1 cajon brin de algodon, 24 piezas con 126 metros 75.

D P—50—1 cajon 72 planchas á vapor.

1 cajon 60 piezas cada una 36 metros.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Se exije garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

Importante terreno—Con frentes á los caminos de Gomez y de Uruguayana.

Area: 25.645 varas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zaballa esquina Piedras.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Noviembre á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, este importante lote de tierra, en un paraje de mucho porvenir. Su área, que es de 25.645 varas cuadradas, se presta para dividirla en pequeños lotes.

Tiene frente al camino Gomez y al camino Uruguayana, linda por el Este con la antigua quinta de don Pablo Gomez.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta en el acto del remate.

Está alquilada sin contrato.

José B. Gomensoro

De un terreno, con frente á la calle Carapé, entre Patria y Victoria.—Venta en la mismo.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por orden de su propietario, este terreno que mide 20 varas de frente al Norte á la calle Carapé, lindando por el Este con la casa núm. 172, por 46 de fondo, tiene empedrado, vereda y cerco de ladrillo al frente y el arrimo del costado Este pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja, calle Convencion núm. 322, entre Durazno é Isla de Flores. Venta por reparticion de herederos.

EL MARTES 24 del corriente Noviembre, á las 4 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa edificada en un terreno de 10 m. 236 de frente al Oeste por 42 m. 95 de fondo, con empedrado, vereda y caño maestro pagos. Consta de 8 piezas grandes, despensa, 1 pieza alta cocina, algibe, letrina, 2 patios y 1 corral con un galpon de tablas.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma casa. Puede visitarse.

Se darán 400 pesos en garantía de la compra.

José B. Gomensoro

De 12 solares, con frente á la avenida del Prado, recien abierta y á la calle Mosquitos. Terrenos con áreas muy convenientes y en una localidad de gran porvenir.

El tranvía del Paso del Molino queda á una cuadra.

Venta en los mismos, con tasaciones baratas.

EL DOMINGO 29 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde, remataré con estas las bases de venta.

El plano que repartiré impondrán del área de cada solar.

Léase el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Alberto A. Muñiz, se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde, en remate almoneda y en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno compuesto de ocho mil seiscientos setenta y un metros divididos en solares que se determinan en el plano levantado por el agrimensor don Nicolás N. Piaggio en fecha 13 de Octubre último, ubicados en la calle Mosquitos de este departamento, lindando por el Norte con el arroyo Quitacalzones, por el Este con terrenos de la sucesion Muñiz, por el Sur con la calle Mosquitos y por el Oeste con la sucesion Ribeiro. Los solares descritos han sido tasados en la suma de trece mil doscientos seis pesos sesenta y un centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y plano respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina calle Sarandí núm. 158, á disposicion de los interesados. Montevideo Noviembre 13 de 1903. Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

¡¡ EN LOS POCITOS !!

8 CASAS ALTAS Y BAJAS EDIFICADAS POR DON CLODOMIRO ARTEAGA, ESTAN BIEN SITUADAS, EN UNA DE LAS MEJORES POSICIONES DE ESA LOCALIDAD, TREN A LA PUERTA, A DOS CUADRAS DE LOS BAÑOS.

En su construccion se han empleado materiales de primera clase; hay que visitarlas para cerciorarse de ello.

Sus frente son á las calles Alejandro Chucarro números 15, 17, 19 y 21, esquina á Cristobal Colon números 19, 21, 23 y 25.

EL DOMINGO 29 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde, remataré con arreglo á la base sexta del convenio que faculta á la comision administrativa y liquidadora, para vender en remate público, todas las propiedades pertenecientes á la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

DETALLE: Cada casa se compone de seis piezas, cuarto de servicio con escalera de fierro, cocina, letrina, algibe, escalera de mármol para los altos, galería de cristales y de fierro.

La carpintería es buena, las aberturas exteriores con sus celosías son de madera de cedro.

Puede visitarse.

Títulos buenos. La escritura y certificados son por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en las mismas.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

En Los Pocitos La propiedad denominada «Villa Sara». Por orden y cuenta de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

EL DOMINGO 29 de Noviembre á las 5 y 1/2 en punto de la tarde, remataré esta magnífica propiedad, libre de toda servidumbre, se compone de:

PLANTA BAJA—Con todas las comodidades para el gusto mas exigente, vestíbulo, piso de mosaico, sala, escritorio, comedor de 14 por 6 con una chimenea, 5 dormitorios, cuarto de baño con W. C., otro cuarto con la escalera para el sótano, patio de mármol con claraboya corrediza, otro patio abierto, 2 piezas para el servicio, cocina, algibe, carbonera y letrina.

PLANTA ALTA—Con un departamento compuesto de 8 piezas con balcones á sus frentes, cuarto de baño y letrina con W. C., otro departamento con 4 piezas con escalera independiente y además el otro alto que es para desahogo de la casa.

El frente tiene verja de fierro en dos costados con portones, un elegante jardin con flores finas, glorietas, fuentes, etc.

El edificio es perfectamente construido y uno de los mas elegantes de aquella localidad, su posicion es muy ventajosa, por ser el pasaje obligado de toda la concurrencia que va á aquella playa y con magníficas vistas al mar y á sus alrededores.

Ha estado muchísimo dinero.

Su terreno es regular y llano y tiene una extension superficial de 2.960 varas 10, mas ó menos.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento de precio de venta.

La propiedad puede visitarse.

La venta se efectuará en la misma propiedad.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim:

1 toro puro Durham de pedigree, 4 toritos puros Durham, colorados, importados de Nueva Zelandia, especiales para los campos del Norte: 1 toro puro Hereford de la cabaña Ideales; 2 toros Durham puros por cruza, de 4 dientes, nacidos en la cabaña Los Pinos; 3 carneros Lincoln puros, importados de Nueva Zelandia; 5 carneros Romney Marsh puros por cruza, de la cabaña Ideales; 1 carnero Rambouillet de la estancia La Paloma; 3 ovejas caras negras puras por cruza; 3 borregos caras negras puros por cruza; 1 burro puro, zaino negro, importado; 1 burro especial por su sangre para reproductor; 1 espléndido padrillo zaino colorado «Crovener», puro de carrera, nacido en la cabaña Ideales; 1 yunta caballos zaino doradillos, mestizos de tiro, los cuales tiran solos y en yunta, nacidos en la estancia La Media Agua. 2622 nb 6

Julio Sierra

Importante remate—EL DIA 22 DE NOVIEMBRE á las 4 de la tarde.

Al mejor postor, sin base, dinero de contado.—De un casa y seis solares de terreno adyacentes, con frente á la calle 8 de Octubre y esquina al camino de Propios.

Localidad espléndida y de gran porvenir. Dentro del amanzanamiento de la ciudad. Inmediata al palacete de la sucesion Rubio y quinta del señor Pupps. A 30 minutos del centro. Tranvía á la puerta.

EL DOMINGO 22 de Noviembre, á la hora indicada, procederé á la venta de dichos inmuebles, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO—Una finca edificada en terreno compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud á la calle 8 de Octubre, por 51 metros 54 centímetros de fondo. Area: 664 metros 09 decímetros. Contiene 7 piezas, primer patio con piso de mármol, despensa, cocina, cuartos de servicio. W. C., gallinero y terreno al fondo con árboles, todo cercado.

SEGUNDO — En seguida: seis solares adyacentes de terreno, con frente á las calles citadas, lotes grandes y chicos para comodidad de los compradores, una buena esquina.

Detalles en los carteles, donde consta el croquis respectivo de cada solar.

Escritura y certificados á cargo del comprador.

Garantía de la casa, $ 200.

Idem idem de cada solar, $ 50.

Por mas datos, títulos y otros antecedentes, escribanía de Isaias Ximenez, Misiones 157, donde puede verse al rematador.
2689 nb 14

Pascual Quartino

JUDICIAL—De artículos de tienda.—En mi casa de remates, calle Treinta y Tres núm. 147.

EL JUEVES 26 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta de un completo y variado surtido de artículos de tienda, por órden del señor Juez Letrado Departamental y con arreglo al presente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor con Ramon Montero y Paullier, dictada en el juicio seguido por don Joaquin Altanell y Mora contra la sucesion de doña Octavia Ramella de Piria, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber: que el día 22 del corriente á la 1 p. m. y en el local sito en la calle Treinta y Tres número 147, se va á proceder por el martillero don Pascual Quartino, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y dinero de contado, de las mercaderías de tienda embargadas en estos autos y cuyo detalle resulta de la tasacion practicada en la misma. Las mercaderías de la referencia han sido tasados en su totalidad en la suma de ochocientos sesenta y nueve pesos sesenta y tres centésimos, no admitiéndose oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion—Montevideo, Noviembre 13 de 1903. Avelino Barbot, actuario.
2691 nb 14

Juan Prando Algarate

Al mejor postor De 2 bica situados solares con las mejoras que contiene, en la calle Canelones, entre Gaboto y Yaro.—Posesion central y paraje de gran porvenir, con frente á la próxima Avenida de los Pocitos.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 3 y media p. m., en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de dichos solares, pues tengo orden de liquidarlos por cualquier precio.

1o. Solar núm. 16 De la manzana número 235, con 10 metros 74 centímetros de frente al Sud á la calle Canelones entre las de Gaboto y Yaro, por 32 metros 20 centímetros de fondo al Norte, compuesto de un área superficial de 345 metros 85 centímetros 8 decímetros.

2o. Solares núms. 17 y 18. De la manzana núm. 235, que por estar contiguos forman un solo lote, con 11 metros 50 centímetros de frente al Sud á la calle Canelones entre las de Gaboto y Yaro; por 20 metros 30 centímetros en la línea del Este y 32 metros 20 centímetros en la línea del fondo al Norte, 33 metros 33 centímetros en la línea del Este, y 32 m. 20 cts. en la línea del Oeste compuestos de un área superficial de 518 metros 73 decímetros.

Contribucion inmobiliaria del año 1903-1904 y empedrado pago.

Títulos de primer orden, á disposicion de los interesados en la escribanía de José G. Requena García, Juncal 171 a. El mejor postor oblará 50 $ en garantía de su oferta. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. — Montevideo, Noviembre 12 de 1903.

Por mas datos, ocurrir al domicilio del rematador, Juncal 171 a. 2686 nb 14

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

Al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde, De una casita en el Nuevo París, al lado de la Estacion Novetti, compuesta de tres piezas de material, cocina, horno, algibe, pileta, galpon, árboles frutales y forestales.

Una sola pieza produce cuatro pesos.

Está situada sobre la vía del ferrocarril del Norte, á 15 cuadras de los tranvías del Paso del Molino y del Norte.

El ferrocarril del Norte sale de la capital á las 4 p. m., y llegará al Nuevo París á las 4 y 22, con tiempo para el remate.

Otros datos: al rematador, Daymán 77, ó por teléfono «La Uruguaya».
1271 nb 14 i p

Manuel M. Macció

Grandioso remate de animales. 1,50 soberbios «potros mestizos!!» 20 espléndidas mulas id. En mi local «La Postora», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores, (Aguada).

EL DOMINGO 15 de Noviembre á la 1 1/2 p. m., remataré este selecto lote de potros mestizos para tiro liviano y pesado, de las razas Bolonesa, Morean y Clydesdale.

Vienen ejemplares muy sobresalientes tanto de una clase como de otra, por lo que los recomiendo muy especialmente á los señores interesados.

Las mulas son especialísimas, grandes, gordas y de 4 á 5 años de edad y llamo tambien la atencion de los dueños de pandillas, carros y fábricas.

Todos estos animales proceden del departamento de la Colonia, del importante establecimiento de propiedad de don Guillermo Lahri.

Al mismo tiempo Varios caballos de silla y especialmente uno de pelo saino, nuevo, sano y bien domado.

Estarán en el local la víspera del remate.
2645 nb 13

Laudelino Vazquez (hijo)

De muebles, artículos de tienda y sastrería, máquina de coser, maniquíes, aparatos de gas, perchas, escaleras, etc. En el local del Depósito Judicial calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 19 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á vender por orden del Juzgado L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes al conc. de Sparta Berta.

Al mismo tiempo Por orden del Juzgado L. de Comercio de segundo turno, los bienes pertenecientes á los autos de José M. Díaz.

Por orden de los Juzgados de lo Civil de 2o. y 3er. turnos, respectivamente, los bienes pertenecientes á los autos de los intestados Carlos Wilson, María Maurente y Camilo Bero Bois. 2647 nb 9

Enrique M. Miller

De la buena casa baja, calle Zabala 217

EL LUNES 16 de Noviembre á las 5 de la tarde, al mejor postor y al contado.

Construccion sólida en un terreno de 253. 12 v. c., su frente á la calle Zabala es de 10 v. 125 por 25 de fondo.

Llamo la atencion de los capitalistas sobre la importancia de la casa de familia, que voy á vender por orden de su dueño, en el paraje tan céntrico como es en la calle Zabala.

Consta de seis piezas bajas y 2 altas, algibe, aguas corrientes, W. C., etc.

El caño maestro y adoquinado están pagos.

La casa está actualmente alquilada, produce buena renta, puede visitarse.

El comprador puede continuar con una hipoteca de 2500 $ por un año al 7 por ciento de interés anual.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don M. R. Alonso, (18 de Julio 72), gastos de escritura y certificados serán por cuenta de comprador.

Garantía de la oferta, 10 por ciento.

Mas datos: Rio Negro 270. 2650 nb 15

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor De la propiedad, calle Isla de Flores números 245 y 247, entre Ejido y Santa Lucía. Consta de barracon con caballeriza y tres piezas, y cuatro piezas mas en el otro cuerpo del edificio. Caño maestro, aguas corrientes, vereda, empedrado, etc. Produce 40 pesos de alquiler mensual.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o. turno, esta propiedad.

Consignacion: 15 por ciento.

Mas informes: Canelones 134.
2682 nb 13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Para pago de empedrado.—De tres convenientes solares de terreno, dos con frente á la calle de Justicia con tranvía, entre Martin García ó Arroyo Negro y Pastor ó Cuñapirú y uno con frente á Cuñapirú entre Justicia ó Inca, Bajísima base de venta, 53 centésimos metro ó sean 40 centésimos la vara.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor Juez Letrado Departamental, en autos Aníbal Perratone, estos tres solares de terreno, cuyas áreas se encuentran de manifiesto en los planos de los carteles y avisos en «El Tiempo» y «El Nacional».

Consignacion: 10 por ciento.

Mas informes: Canelones 134.
2683 nb 13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un campo en Chamizo, Paso de las Mulas, departamento de San José. 44 cuadras 7400 varas, con alumbrado. Linda arroyo por medio con campos de Aldecoa. Al alcance de los pequeños capitales, y la cuarta parte de la casa calle Sarandí número 113 de la ciudad de San José. Base de venta: para el campo 22 pesos 14 centésimos cuadra y la cuarta parte de la casa 166 pesos 60. Las ventas tendrán lugar en Montevideo, en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159.

EL LUNES 30 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde, venderé por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, en autos del concurso seguido á don Máximo R. Clavell (sucesion), el campo y propiedad relacionada.

Planos y títulos en el Juzgado.

Consignacion: 10 por ciento.

Mas informes: Canelones 134.
2684 nb 13

Jaime Maeso

A plazos—15 soberbios lotes, unos con frente á la calle 18 de Julio, entre las de Montevideo y Comercio, todo lo mas valioso é importante de la Union y los demás solares con frente á las calles Joanicó, Montevideo, Monte Caseros, Fray Bentos y otras. Magníficos terrenos, altos, centrales, muchos de ellos con el tranvía al frente. Para liquidar al que mas dé y á plazos.

EL DOMINGO 15 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde, venderé unos al contado y otros á plazos, los solares arriba indicados. Punto de reunion: 18 de Julio esquina Comercio. Para detalles mas amplios véase «La Tribuna Popular» y «El Día». 2680 nb 13

Jaime Maeso

De tres lindos é importantes solares con frente á la calle Charrúa, siete metros antes de llegar á la de Asamblea. Magnífica altura. Todo edificado, con tranvías, empedrados y progreso constante. No hay localidad mas linda ni de mas porvenir. Tres valiosos lotes, que mucho recomiendo.

EL DOMINGO 15 del corriente Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé tres hermosos lotes con 11 varas de frente á la calle Charrúa, al lado de la de Asamblea, por 85 y 46 varas de fondo, con empedrados pagos. Son tres lotes muy lindos, muy centrales, prestigiados aun mas por una rica y numerosa edificacion, por tranvías y por el progreso permanente que en esa parte de la ciudad se palpa siempre. No hay lugar y harán seguramente una pichincha. No se olviden, no se distraigan. Vayan todos que se trata de algo muy superior. Un tablero les indicará. Títulos buenos. Por cada lote consignarán 50 pesos. Por mas informes, Plaza Independencia núm. 75.
2681 nb 13

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 16 del corriente, á las 1/2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de una tienda. 2699 nv 15.

Jaime Maeso

A plazos—En Maroñas, preciosos solares, con frente al tranvía, á la quinta de don Vicente Acosta, al almacen y peluquería de «La Alegría» y al monumental edificio que se va á construir destinado á santuario, obra colosal que dará un valor extraordinario á estos terrenos. 20 magníficos lotes, pagaderos á 5 pesos por mes.

EL DOMINGO 15 del corriente Noviembre á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé en solares de 12 1/2 vs. de frente por 50 vs. de fondo, la mas central y la mas importante manzana de terreno que constituye el pueblo de Maroñas. Centros de jardines, quintas, studs y fábricas, cuyos lotes pagarán en mensualidades de 5 pesos, disponiendo el comprador del solar adquirido desde el primer momento. Estos 20 espléndidos solares, todo lo mas lindo que puede ofrecerse son contiguos, de modo que el comprador puede tomar el área que guste. Nada hay allí en aquel importante núcleo de poblacion que pueda igualarse á estos terrenos, altos, regulares, bien situados, con el tranvía al frente y prestigiados aun mas por las valiosas casas quintas que los rodean. Un solo detalle basta para demostrar el porvenir que les está reservado.

Están al lado de un santuario que se va á construir, para cuya obra la comision respectiva tiene disponibles 150,000 pesos. ¿Quien no compra en ese privilegiado paraje uno ó dos solares, pagaderos con una insignificancia mensual?

¿Quien no tiene la dicha de llamarse dueño de un pedazo de tierra, cultivarlo, edificar en él por solo 5 pesos mensuales. Vayan todos pobres y ricos les conviene comprar en estas liberales condiciones.

Títulos buenos. Por cada solar consignará una mensualidad. Para ver el plano, etc. Plaza Independencia 79, ó en el almacen y peluquería de «La Alegría», frente á estos terrenos. 2670 nb 11

Pascual Quartino

De una chacra y 17 solares de terreno en el pueblo de Nueva Palmira, perfectamente divididos de acuerdo con el plano catastral de aquella bien situada localidad la chacra se encuentra ubicada sobre el río Uruguay y está señalada con el número 73 en el referido plano de la ubicacion de los demás solares se darán detalles en los carteles de remate.

Area total de los terrenos [illegible] 10 decámetros cuadrados, equivalentes á 88,097 varas cuadradas.

Base de venta: 1 centésimo vara ó sean $ 880.97 centésimos.

Venta en un solo lote.

EL MARTES 24 del corriente á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por orden y cuenta de su dueño venderé en remate público y con la ínfima base de un centésimo vara los terrenos anteriormente descriptos.

Se previene á los que adquieran dichos terrenos que no están obligados á cercarlos por convenio existente entre el municipio y la sucesion Camacho, dueña primitiva de ellos.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Plano y título en poder del rematador calle Treinta y Tres núm. 147.

Por informes en Nueva Palmira, ocurrir al señor Felipe Gerardo. 2632 nb 7

Vicente Torres

Importante remate judicial. Para pago de hipoteca. De un precioso terreno con todas las mejoras que contiene, caño maestro adoquinado, cañería de aguas corrientes, todo cercado de pared de ladrillo, situado en el centro de la ciudad, calle Uruguay esquina Yaguaron. Magnífica posicion.

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 4 de la tarde, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en el juicio seguido por doña Julia Pons Freire contra don Domingo Olivera por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el día 15 del entrante mes de Noviembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de doscientos cuarenta y siete metros ochenta y dos centímetros cuadrados, que se deslindan así: once metros cincuenta y cuatro centímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay, por veinte y un metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de ella á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. Montevideo, Octubre 23 de 1903. Avelino Barbot, actuario.

Por mas datos, ver al rematador, calle Soriano núm. 261. 2560 ob 31

Julio R. Alvarez

De la propiedad calle Treinta y Tres núms. 116 y 118, entre 25 de Mayo y Cerrito.—Tasacion baja. — Produce 40 pesos.

EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 13 del entrante mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público de la finca de altos y terreno en que está construida, situada en la vieja ciudad con frente al Oeste á la calle Treinta y Tres, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 116 y 118, compuesto el terreno de 11 metros 274 milímetros de frente á dicha calle por 13 metros 711 milímetros de fondo, formando una extension superficial de 154 metros 947 milímetros cuadrados, lindando por el Este con herederos de don Juan Antonio Fernandez por el Norte con la sucesion de don Salvador García y por el Sud con don Francisco de Trueba. Ha sido tasada en la suma de $ 6017 con 81 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la respectiva tasacion, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Agustin García, que tramitan en este juzgado.—Montevideo, Octubre 31 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.

Por antecedentes, en mi escritorio, Misiones 122 a. 2565 ob 31

Luis Fráncis

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 buenas propiedad para renta.

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 3 y media y 5 p. m. y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, [illegible] de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Noviembre y por el martillero don Luis Francis asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1o. A las 3 y media p. m., un solar de terreno situado en la Aguada de este departamento, con el edificio y demás mejoras en él existentes, compuesto de 7 metros 43 centímetros poco mas ó menos de frente al Sud sobre la calle La Madrid por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 64 a. por 19 metros 60 centímetros tambien poco mas ó menos, de fondo al Norte, por donde linda con don Juan Francisco Castro, por el Este con don Felipe Pozzi y por el Oeste con don Francisco Tezanos.—2o. A las 5 p. m., una fraccion de terreno con lo en él edificado, ubicado en la 18a. seccion de este departamento Pocitos, que linda por su frente al Sud, por donde tiene 128 metros 85 centímetros, calle por medio con la sucesion Rucker; por el Norte con don Plácido Ellauri, por el Este, en cuyo costado tiene 51 metros 55 centímetros, calle por medio con doña Catalina Solari y sucesion Rucker y por el Oeste donde mide igual extension es lindero el arroyo de los Pocitos, haciendo un área superficial de 6148 metros 56 decímetros. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de Graciana Bustingorry de Irigoyen. Montevideo, Octubre 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos, véanse los carteles y al rematador, 25 de Mayo núm. 205.
2551 ob 30

Montes y Aguerre

JUDICIAL — Central propiedad de renta, calle Ituzaingó núm. 168, entre Sarandí y Buenos Aires, tiene 22 piezas de altos y bajos, algibe, letrinas, caño maestro y demás mejoras. Tasacion: $ 13.452.79 cts. 2/3 partes: 8.968.52 cts.

EL LUNES 23 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataremos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 23 del corriente á las 4 p. m. y por los martilleros señores Montes y Aguerre, asistidos por el actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, sito en esta ciudad, calle Ituzaingó núm. 168, compuesto de un área superficial de 422 metros con 926 milímetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Faustina Sanz y testamentaría de Juan Duráa, por el Sur con don Esteban Podestá, por el Este con herederos de don Francisco García y por el Oeste en extension de 2 metros con 49 centímetros con la calle Ituzaingó y parte con Garibaldi, la que ha sido tasada en la suma de pesos 13.452,79 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor, en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por Eloisa y María Podestá, solicitando la venta judicial de una propiedad. Montevideo, Noviembre 6 de 1903. Julio de Freitas, escribano público.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa, calle Zabala 136. 2631 st 7

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE á las cuatro de la tarde; casita!

calle número 166, entre Buenos Aires y Reconquista. Contiene 3 piezas, un altillo, patio de baldosa y zaguan de mosaico, cocina, w. c., aguas corrientes, pisos de madera y tirantes de madera dura.

Mide: 5 varas 25 de frente por 11 varas 25 de fondo, ó sean 71 varas cuadradas st.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos de primer orden. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Actualmente desalquilada; hay de diez pesos mensuales, hay muchos interesados, pero como se desea vender no se ha aceptado ninguna propuesta.

Seña: 100 pesos. Por los títulos y la llave á mi oficina: Treinta y Tres 151.
2671 nb 12

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 7 y 1/2 de la tarde. Dos solares, calle Domingo Aramburú, entre las dos grandes Avenidas de Reducto y Millan, lindando con propiedades de los señores Ledesma, Velazco de Flores, Milans y Ferrari.

Solares números 1 y 2, con una superficie de 551 v. c. 39 y 164 v. c. 16, respectivamente. Total: 818 v. c. 55: igual á 591 metros cuadrados.

Miden 16 v. 39 y 18 v. 51 de frente, cada uno, á la linda calle Aramburú contra Aurrera, que pone en comunicacion con Millan, Reducto y Goes, con líneas de tranvías en estas tres importantísimas calles.

Venta al mejor postor y al contado, en lotes separados, dando opcion al interesado.

Empedrado, cerco y arrimos, todo pago.

Son mejoras de consideracion y debe pero en cuenta el comprador.

Títulos buenos.

El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Estos preciosos terrenos distan dos cuadras de la estacion del tranvía del Reducto, tres de la gran fábrica de fósforos «La Victoria» y media del grandioso y esbelto edificio y espléndidos jardines del Manicomio Nacional, con su capilla, donde se celebra misa diariamente. Sitio elevado, saludable y muy pintoresco. Es la ocasion de aprovechar. Vayan y vean, que les servirá de agradable paseo.

Seña: $ 50 por cada solar.

Para ver el plano, el título y por mas informes, á mi oficina: calle Treinta y Tres núm. 154. 2668 nb 11

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 4 de la tarde. Bien situada casa baja, terminado esquina con frente de 25 varas á las hermosa calle Agraciada núm. 659 y San Eugenio, recien abierta y empedrada y veinte solares que están contiguos á esta última calle.

Dan frente á los terrenos de los señores Iglesias Carstall.

Como posicion elevada, pintoresca y saludable nada hay que le iguale. Con solo mencionar el paraje basta para atraer la atencion de los que buscan un terreno apropiado para edificar su casa quinta á fin de recreo. La gran propiedad consta de 5 espaciosas habitaciones, 2 piezas chicas, cocina, W. C., gran patio, espacioso comedor, patria zaguan, otra pieza independiente, 2 portones de fierro, algibe corredor con columnas de madera, cielorasos de lienzo, tirantes de madera dura, cinco ventanas sobre el frente á Agraciada. El lote de terreno que le corresponde á esta casa es de 2240 v. c. con 84 varas de frente á San Eugenio. Adoquinado y empedrado pagos. Títulos á satisfaccion del comprador, siendo de su cuenta el costo de la escritura y certificados.

La venta de esta propiedad será al contado y por lo que ofrezcan.

Los solares que se rematarán en seguida los venderé á pagar en doce mensualidades sin interés.

Las dimensiones de cada uno de estos preciosos terrenos irán expresadas en el plano que se distribuirá en oportunidad.

Hay solares grandes y chicos, para todos los gustos.

A 12 meses de plazo. Mediando la primera cuota se toma posesion del terreno.

La casa está desalquilada, pues se ha preferido venderla así, apesar de las reiteradas y ventajosas ofertas de varios inquilinos. Por las llaves, ocurrase á mi casa.

Se exigirá garantía de 500 $ por la compra de la propiedad y 50 $ por cada lote. Se entregarán amojonados.

Por mas referencias: Treinta y Tres número 154, de 1 á 4 p. m. 2652 nb 10

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 4 de la tarde. De ocho valiosos solares, situados en la nueva ciudad, calle General Farías ó 2a. Uruguayana, al lado del número 61 y al llegar á la curva de Sanfuque. Hay lotes grandes y chicos apropiados para casa con jardin, cuyas dimensiones varían entre 621 metros el mas pequeño hasta el mas grande que tiene una superficie de 1.778 metros cuadrados. Están encerrados entre los siguientes límites: al Oeste la calle 2.a Uruguayana empedrada y con el tranvía del Norte que pasa por el frente; al Este con los fondos de las conocidas casas quintas de los señores Suarez, Vigil, Saccabnetti, Minelli, Alvarez, Susviela, Goñi, Cachon, Lanza y otros. Estos lindos solares distan solo una cuadra de la calle Agraciada. Uno de los solares tiene edificio.—Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la compra: 50 $ por cada lote.

Para ver el plano, títulos y otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
2643 nb 3

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 5 y 1/2 de la tarde.—De cinco solares, calle línea entre La Paz y Orillas del Plata (antigua y conocida quinta de Ponce de Leon), próximos á la calle Miguelete; á dos cuadras de la calle Justicia y de la Penitenciaría, por donde transita el tranvía Oriental. Son lotes chicos y bien proporcionados. Empedrado pago.

Venta al mejor postor. Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador. Los terrenos se entregarán amojonados. Son altos y llanos, al nivel de la calle y están rodeados de buenos edificios.

Garantía de la oferta: 20 $ por cada solar.

Para ver el plano y por otros informes, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154.
2644 nb 3

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 3 de la tarde.—Espaciosa y bien construida casa baja, situada en lo mas granado y central de la mas importante avenida de esta capital.—Calle Agraciada núm. 421.—Actualmente ocupada por la escuela mixta, denominada Jardin de Infantes.

Edificada sólidamente, en un terreno de 13 v. 50 de frente al Oeste, por 52 v. 25 de fondo. Area: 691 v. c.

Consta de seis hermosos salones, un escritorio, comedor y tres patios, siendo el primero de piedra mármol como el zaguan y las demás dependencias interiores. Al frente tres balcones. Tirantes de fierro en las piezas principales y en las otras de madera dura. Aguas corrientes y algibe. Pintada al óleo.

Adoquinado, arrimos y caño maestro, todo pago.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Esta espléndida casa puede visitarse todos los días de 1 á 5 p. m.

Garantía de la compra: 500 $.

Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154.
2642 nb 8

Alejandro Victorica

En el local Reyles (Estacion Molles)—La féria anual de los productos de los establecimientos del señor don Carlos Reyles tendrá lugar el 27 de Diciembre de 1903 á las 8 a. m.

Por catálogos y demás datos dirigirse á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373, Montevideo, ó A. Victorica, Estacion Molles.
2418 ob 7